



Consejo Universitario

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 602 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 NOV 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de noviembre del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 80°, numeral 80.3, establece que son docentes Contratados los que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la universidad Pública; asimismo, se aprueba los Criterios y condiciones para la determinación y percepción del monto de la remuneración; así como, las Características de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública y las Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad; asimismo, en su artículo 237, señala que para ser Docente Contratado se requiere poseer el título profesional y Grado de Maestro o Doctor exigido para la correspondiente plaza, y no estar incurso en los impedimentos y/o incompatibilidades que señala el Estatuto y las leyes correspondientes;

Que, con Oficio N° 641-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de noviembre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, designado a su vez la Comisión encargada de llevar a cabo el citado proceso proponiendo a sus integrantes;

LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

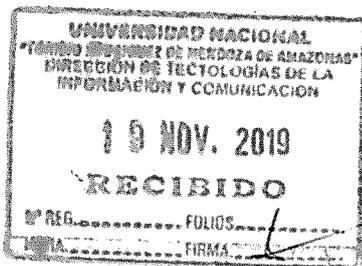
## NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Consejo Universitario, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Chachapoyas, 15 de noviembre del 2019



*[Handwritten signature]*  
Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz  
Secretaría General





## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 602 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de noviembre del 2019, aprobó el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 47 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 05 Anexos y 04 Formatos, en 70 folios; asimismo, acordó designar la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar – Miembros y Accesitario: Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata;



Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 47 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 05 Anexos y 04 Formatos y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 70 folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, integrada por los siguientes profesionales:

#### Titulares:

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Presidente
Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz	Miembro
Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar	Miembro

#### Accesitario:

Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Dirección de Recursos Humanos, la publicación del proceso en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC'S) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realice la publicación de la presente resolución y anexos en el portal institucional.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

## NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Consejo Universitario, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Chachapoyas, 15 de noviembre del 2019



  
Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz  
Secretaria General



Consejo Universitario

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 602 -2019-UNTRM/CU**

**ARTÍCULO QUINTO.-NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento..

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Roberto Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR.  
CRHM/SG



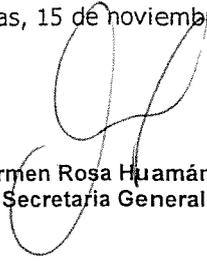
LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

## NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Consejo Universitario, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de ley pertinentes.

Chachapoyas, 15 de noviembre del 2019



  
Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz  
Secretaria General



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

---

**REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS  
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE 2020  
DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN  
BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF  
PRIMERA CONVOCATORIA**



**Noviembre 2019**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA  
CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE 2020 PARA PREGRADO EN  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CAPÍTULO I  
FINALIDAD**

- Artículo 1.-** El presente Reglamento establece las normas, procedimientos y criterios de evaluación para la Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF; de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad y demás normas jurídicas conexas. Para los efectos del presente Reglamento, la denominación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas es sólo mediante el uso de sus siglas: UNTRM.
- Artículo 2.-** La admisión como docente contratado permitirá el incremento de la masa crítica de investigadores en la UNTRM, con la finalidad de consolidarla, como referente nacional y mundial en líneas de investigación de la Universidad y áreas prioritarias relevantes para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT); incorporando científicos altamente especializados, extranjeros o peruanos que generen un núcleo sostenible que garantice aportes eficaces al desarrollo sustentable que la región y el país necesita.

**CAPÍTULO II  
BASE LEGAL**

- Artículo 3.-** El presente Reglamento de Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, tiene como base legal los dispositivos que se detallan a continuación:
- Constitución Política del Perú;
  - Ley N° 30220, Ley Universitaria;
  - Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;
  - Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM);
  - Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;
  - Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa;
  - Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD. Aprueban precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;
  - Decreto Supremo N° 418-2017-EF. Aprueban monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## CAPÍTULO III

### DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 4.-** Para los efectos del presente Reglamento se entiende por **Ley**, la Ley Universitaria N° 30220; por **Estatuto**, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; por **Universidad**, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM); y por **Concurso**, el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en la UNTRM en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF.
- Artículo 5.-** La admisión como docente contratado se realiza por concurso público de méritos, según las plazas contempladas en el Anexo 01.
- Artículo 6.-** La Docencia Universitaria es función pública y quienes la ejerzan gozan de los derechos y obligaciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley, el Estatuto y demás normas conexas.
- Artículo 7.-** Las plazas en Concurso Público de Méritos para Docente Contratado son:
- DC A1: Docente contratado con grado académico de Doctor, a Tiempo Completo por 40 horas semanales.
  - DC B1: Docente contratado con grado académico de Maestro, a Tiempo Completo por 40 horas semanales.
  - DC B2: Docente contratado con grado académico de Maestro, a Tiempo Parcial por 20 horas semanales.
- Artículo 8.-** El Concurso para la contratación de docentes se regirá por los siguientes principios:
- Publicidad:** para garantizar el derecho de información de los interesados a pertenecer a la docencia en la UNTRM y asegurarles la defensa del mismo.
  - Celeridad:** mediante el cumplimiento estricto de los términos previstos en el presente Reglamento.
  - Legalidad:** principio universal que garantiza la observancia de las normas del presente Reglamento y demás normas y disposiciones jurídicas pertinentes.
  - Eficacia y Eficiencia:** para garantizar el cumplimiento de los procedimientos y la idoneidad de los mismos.
  - Veracidad:** para asegurar la autenticidad documentaria y la fidelidad del juramento de postulante
  - Igualdad:** para tratar a todos los concursantes bajo las mismas reglas de atención y evaluación sin marginación ni discriminación alguna.

## CAPÍTULO IV

### ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

- Artículo 9.-** El Vicerrectorado Académico en coordinación con las Facultades ejercerán la potestad de organización del Concurso con el propósito de atender las necesidades académicas, de investigación, crecimiento y desarrollo de sus entes académicos en la UNTRM; correspondiéndole al Vicerrectorado Académico o Decanato o Dirección de Departamento Académico o Dirección de Escuela Profesional:
- Definir las características de la plaza o plazas a convocar.
  - Precisar los requisitos específicos, los mismos que serán incluidos en el Reglamento del Concurso y tendrán carácter universal, en el sentido que no podrán imputarse específicamente a una determinada persona y sólo a ella.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Artículo 10.-** Aprobada la convocatoria por el Consejo Universitario, el Rector emitirá la resolución correspondiente que será divulgada por Secretaría General preferentemente mediante avisos en lugares visibles de la entidad, página web institucional y Portal del Servicio Nacional del Empleo; de ser posible en un diario de circulación nacional o regional.

**Artículo 11.-** El Reglamento del presente Concurso precisa la documentación requerida, los plazos y los requisitos para la inscripción de los postulantes, y una vez publicada la convocatoria del Concurso por ningún motivo serán variadas; salvo los errores materiales, según Ley.

**CAPÍTULO V**

**DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

**Artículo 12.-** Son requisitos comunes para ser aceptado como postulante al Concurso, los siguientes:

- Gozar de buena salud física y mental.
- No tener amonestación, suspensión, cese temporal o destitución en el ejercicio de función docente o administrativa.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No encontrarse en incompatibilidad legal ni laboral.
- Presentar curriculum vitae debidamente documentado, de acuerdo al Artículo 17 y 32, y Anexo 02 del presente Reglamento.

**Artículo 13.-** Son requisitos específicos para ser aceptado como postulante al Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020, los siguientes:

- Poseer título profesional y grado académico de Maestro o Doctor, según la plaza. Los títulos de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana obtenidos a través del residentado médico, resultarán equivalentes a un grado de Maestro.
- Tener cinco (5) años de ejercicio profesional.
- Cumplir con los demás requisitos que señala el presente Reglamento y las normas legales vigentes.

**CAPÍTULO VI**

**DE LA INSCRIPCIÓN E IMPUGNACIONES**

**Artículo 14.-** En los plazos establecidos en el presente Reglamento del Concurso indicados en la convocatoria, los postulantes deberán presentar en la oficina de Secretaría General de la UNTRM una solicitud dirigida al Rector de la Universidad, adjuntando la documentación exigida en el presente Reglamento del Concurso. Seguidamente, personal de Secretaría General procederá a lacrar el sobre en presencia del postulante, entregándole la constancia de la recepción del expediente. Todo expediente que no se presente de acuerdo al Reglamento, no será admitido por la Comisión Evaluadora.

**Artículo 15.-** Vencido el plazo de inscripción al Concurso, no se aceptarán nuevas solicitudes de inscripción; y en esa fecha, el Secretario General levantará y suscribirá un Acta de Cierre de Inscripción con la relación de postulantes inscritos, y la publicará en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional.

**Artículo 16.-** La inscripción al Concurso se realizará en un solo acto y por lo tanto queda terminantemente prohibido agregar documentos una vez levantada y suscrita el Acta de Cierre de Inscripción.

**Artículo 17.-** Para ser admitido como postulante al Concurso es imprescindible presentar el expediente conformado de la siguiente manera:



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**A. FOLDER O ESPIRALADO 01**

- a. Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según Formato N° 01;
- b. Comprobante de pago original o voucher del Banco de la Nación (Cuenta N° 0261 – 022419) del pago realizado por concepto de Derecho de Evaluación en el Concurso por el monto de S/ 100.00 (cien y 00/100 soles);
- c. Fotocopia simple del DNI. Para extranjeros, fotocopia simple del carné de extranjería o pasaporte;
- d. Grados Académicos de Bachiller, Maestro y/o Doctor, de acuerdo a los requisitos de la plaza a la que postula, expedidos por Universidad Peruana, que se acreditará con la fotocopia simple. Para graduados en Universidad extranjera, el grado a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Convenio de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Están exceptuados de presentar el Grado Académico de Bachiller, los profesionales que sustenten con documento que la Universidad donde estudió el pregrado, no otorgan dicho grado;
- e. Título Profesional expedido por Universidad Peruana que se acreditará con la fotocopia simple. Para titulados en Universidad extranjera el Título o Diploma a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Convenio de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Para los profesionales extranjeros, es equivalente al Título Profesional: Diploma de Bachelor of Arts (B.A.) o Bachelor of Science (B.S.) o Bachelor Degree (B.D.) o Grado Universitario (G.U.) o Diplôme Universitaire de Technologie (D.U.T.– Diploma Universitario de Tecnología) o Diplôme D'études Universitaires Scientifiques et Techniques (DEUST–Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos) o Licence Professionnelle (LP–Diplomatura Profesional) o Lehramt o Magister o Staatsexamen 1 & 2 o Diplom o Diplomingenteu o Bacharel em Ciências (B.C) o Bacharel em Artes (B.A.) o Bacharel em Ciências e Tecnologia (BCT);
- f. Certificado de buena salud física y mental, expedido por un centro hospitalario perteneciente al Ministerio de Salud o ESSALUD, o Declaración Jurada, según Formato N° 02;
- g. Certificado Negativo de antecedentes penales, judiciales y policiales; expedidos por el entidad competente o Declaración Jurada, según Formato N° 02;
- h. Declaración Jurada de no tener amonestación, suspensión, cese temporal o destitución en el ejercicio de función docente o administrativa, según Formato N° 02;
- i. Declaración Jurada de no estar incurso en causal de inhabilitación para el ejercicio de función pública derivada de la comisión de delito doloso con sentencia consentida o ejecutoriada, según Formato N° 02;
- j. Declaración Jurada de No Incompatibilidad, Ley N° 26771 de Nepotismo con su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM, y sus modificatorias D.S. N° 017-2002-PCM, y el D.S. N° 034-2005-PCM, según Formato N° 02;
- k. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en las categorías de renuncia con incentivos por haber cumplido el plazo de prohibición para reingresar a la administración pública; o sancionados con destitución por la administración pública. D.S. Nro. 052-98-PCM, según Formato N° 02;





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

- l. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en incompatibilidad legal ni laboral según Formato N° 03; o carta de compromiso de renuncia o solicitud de licencia en la institución donde labora, en caso de ganar una plaza en el Concurso.
- m. Declaración Jurada de no encontrarse incurso en incompatibilidad horaria ni laboral en la plaza a la que concursa, según Formato N° 04.

## B. FOLDER O ANILLADO 02

- a. Currículo Vitae descriptivo y documentado con fotocopias simples, debidamente firmadas y foliadas en todas sus hojas (incluidos anexos), resaltando su nombre y apellidos y fechas en contratos y resoluciones, ordenado y con separadores de secciones; bajo sanción de descalificación por incumplimiento; según el Artículo 32 y Anexo 2 (Tabla de Evaluación Curricular) del presente Reglamento del Concurso.
- b. Un (01) ejemplar del sílabo, redactado en base a la sumilla, de cada uno de los cursos de la plaza a la que postula en el presente Concurso, con su respectivo esquema de aprendizaje o plan de clase;

### De la presentación del curriculum vitae u hoja de vida documentada:

- La información consignada en el currículo vitae u hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UNTRM.
- El currículo vitae u hoja de vida será documentado en fotocopia simple, debidamente firmado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos) y ordenada con separadores, bajo sanción de descalificación en caso de incumplimiento. Asimismo, la documentación antes señalada, deberá tener relación directa con los requisitos contenidos en el perfil de la plaza.
- El sobre conteniendo el Fólder o Espiralado 01 y 02, será presentado en Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Atención: Secretaría General

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE 2020 PARA PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF-PRIMERA CONVOCATORIA**

Nombre Completo del postulante:

Nombre de la Escuela Profesional o Facultad a la que postula:

N° de Plaza a la que postula:

Contrato Docente con Maestría ( )      Contrato Docente con Doctorado ( )

**Artículo 18.-** Están impedidos para ejercer la docencia universitaria:

- a. Los que hayan sido declarados judicialmente en quiebra; los que hayan sido destituidos o separados de cargos públicos o privados, previo proceso administrativo; los que no hayan sido ratificados por razones de idoneidad y moralidad en puestos públicos;



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

- b. Los que hubieran dejado de prestar servicios por incumplimiento de compromisos contractuales con la UNTRM, o tuvieran tachas, quejas administrativas, denuncias mencionadas en el artículo 90° de la Ley Universitaria; asimismo, los que fueron revocados por elección popular;
- c. Los que tuvieron condena penal por delito doloso con autoridad de cosa juzgada;
- d. Los postulantes a una plaza a tiempo completo o a tiempo parcial mayor de 10 horas semanales, que sean, a la vez, servidores administrativos, bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 o Decreto Legislativo 1057, o docentes a tiempo completo con remuneración separada dentro o fuera de la misma Universidad; salvo que se le haya aceptado expresamente la renuncia o renuncie o solicite licencia al hacerse ganador de una plaza en concurso.

**Artículo 19.-** Al cierre de la inscripción, de acuerdo al cronograma del Concurso, Secretaría General elaborará y publicará el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes con la relación de postulantes inscritos, en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional, y se entregará al Presidente de la Comisión Evaluadora dicha Acta con los expedientes de los postulantes en sus sobres lacrados, en la fecha establecida en el cronograma del Concurso.

**Artículo 20.-** Dentro del día siguiente de publicada el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes, los postulantes podrán interponer impugnación contra cualquiera de los inscritos, previo pago del 5% de una UIT en la Unidad de Ingresos (Caja) de la UNTRM, escrito que se presentará en Secretaría General de la UNTRM, debiendo ser elevado a la Comisión Evaluadora el mismo día; la que resolverá en el plazo máximo de un (01) día.

## **CAPÍTULO VII DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

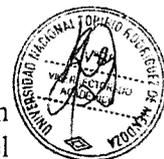
**Artículo 21.-** La Comisión Evaluadora es el órgano encargado de conducir el proceso del Concurso, será designada por el Consejo Universitario y estará constituida por cuatro docentes ordinarios de la UNTRM, con los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Vocal y Accesorio. Además, un estudiante miembro del Consejo Universitario será Veedor.

**Artículo 22.-** La designación como miembro de la Comisión Evaluadora es irrenunciable, salvo los impedimentos contemplados en el presente Reglamento.

**Artículo 23.-** La Comisión Evaluadora funcionará con la totalidad de sus miembros docentes titulares. El día de su instalación se declarará en sesión permanente hasta el término de su labor en el Concurso.

**Artículo 24.-** Son atribuciones de la Comisión Evaluadora:

- a. Declarar aptos a los postulantes, previa revisión de la documentación y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento del Concurso. Deben publicar en un lugar visible y página web institucional la relación de los postulantes declarados aptos.
- b. Calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntaje, establecidos en las tablas anexas, y publicar los resultados en un lugar visible y página web institucional.
- c. Resolver los reclamos e impugnaciones que se presentan en el proceso del Concurso.
- d. Publicar la relación de postulantes que pasan a la siguiente etapa del Concurso, en un lugar visible y página web institucional.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

- e. Evaluar los conocimientos, actitudes y aptitudes docentes de los postulantes, mediante la calificación del currículo vitae y capacidad docente, de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en las tablas de calificación del presente Concurso.
- f. Solicitar, de ser necesario, el apoyo de los órganos administrativos de la Universidad.
- g. Remitir al Rector de la Universidad las actas correspondientes a cada una de las etapas del Concurso y los resultados finales con la declaración de ganadores del Concurso.
- h. Remitir los expedientes de los postulantes ganadores a la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM para el trámite correspondiente.
- i. Remitir los expedientes de los postulantes no ganadores a Secretaría General de la UNTRM para que sean devueltos.
- j. Resolver casos no contemplados en el presente Reglamento del Concurso.

**Artículo 25.-** No podrán ser miembros de la Comisión Evaluadora:

- a. Aquellos que tuvieran entre si relaciones conyugales o de hecho, de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o colateral.
- b. Aquellos que tuvieran relación conyugal o de hecho, de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguno de los postulantes o sus cónyuges.

GRADOS DE CONSAGUINIDAD	GRADOS DE AFINIDAD
1er. Grado: Padres –Hijos.	1er. Grado: Esposó(a)- Suegro(a)
2do. Grado: Abuelos, nietos, hermanos	2do. Grado: Esposó(a)- Cuñado(a)
3er. Grado: Bisabuelos, bisnietos, tíos carnales y sobrinos.	
4to. Grado: Primos hermanos entre sí.	

- c. Los docentes que hubieren sido denunciados ante el Tribunal de Honor, cuyo proceso estuviera pendiente o con resolución de apertura, por razón de su actuación anterior en calidad de miembro de Comisión Evaluadora.
- d. Los docentes que no ostenten el Grado Académico de Maestro o Doctor.

**Artículo 26.-** Los postulantes y cualquier miembro de la Universidad podrán impugnar por escrito al o a los miembros de la Comisión Evaluadora, por causales del artículo anterior dentro del primer (01) día de publicada la resolución de designación. La impugnación será presentada al Rector de la UNTRM para que la resuelva; si se declara fundada, se modificará la Resolución pertinente con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

**Artículo 27.-** Instalada la Comisión Evaluadora, el Secretario General de la Universidad entregará al Presidente de la Comisión Evaluadora el Acta de Cierre de Inscripción de Postulantes, publicada según cronograma, y los expedientes correspondientes.

**Artículo 28.-** Las decisiones de la Comisión Evaluadora son inimpugnables e inapelables.

**CAPÍTULO VIII**

**DE LA DECLARACIÓN DE POSTULANTES**

**Artículo 29.-** La Comisión Evaluadora declarará a los postulantes como **CUMPLE**, a los que cumplan con los requisitos comunes y específicos de postulación y estén hábiles para concursar; y como **NO CUMPLE** a los que no cumplan con los requisitos comunes y específicos de postulación y no estén hábiles para concursar. El Acta correspondiente se publicará en un lugar visible de la UNTRM y página web institucional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Artículo 30.-** Los postulantes declarados en la condición de **CUMPLE** quedarán sujetos al cronograma de evaluación establecido en el presente Reglamento, a cargo de la Comisión Evaluadora.

**CAPÍTULO IX**

**DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**Artículo 31.-** Constituyen etapas de evaluación para todos los postulantes declarados en la condición de **CUMPLE**, las siguientes:

- a. Evaluación curricular.
- b. Evaluación de capacidad docente.

Las etapas del concurso son cancelatorias y los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. El postulante es descalificado en caso de no obtener, en cada etapa, el puntaje mínimo aprobatorio establecido en el Artículo 39 del presente Reglamento. El postulante que no se presente a una de las etapas presenciales del Concurso quedará descalificado.

**DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

**Artículo 32.-** La Comisión Evaluadora efectúa la Evaluación Curricular calificando el curriculum vitae u hoja de vida, de conformidad con los ítems y puntajes establecidos en la Tabla de Calificación (Anexo 02). El curriculum vitae se acredita de la manera siguiente:

**a. Grados académicos y títulos profesionales**

Se acreditan con la fotocopia simple. En el caso de graduados o titulados en universidades extranjeras, el grado o título a fotocopiar deberá estar apostillado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la Convención de La Haya o reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o la ex Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Están exceptuados de presentar el Grado Académico de Bachiller, los profesionales, que sustenten con documento, que la Universidad donde estudiaron el pregrado no otorga dicho grado.

**b. Actualizaciones y capacitaciones**

Solamente se califica la capacitación académica en el área a la que postula, incluye los estudios conducentes a la obtención de Maestrías o Doctorados. Se privilegiarán las pasantías, especializaciones o diplomados que impliquen calificación en instituciones públicas o universidades nacionales o del extranjero.

**c. Experiencia profesional**

Es la prestación de servicios profesionales en el área de la plaza motivo del Concurso. Solo se evaluarán los cargos desempeñados después de obtenida la condición de egresado. Los certificados deben señalar las fechas de inicio y término en cada cargo. Las fracciones de años de servicios prestados en forma discontinua en diversos cargos se sumarán. Los trabajos desempeñados simultáneamente no serán acumulables.

**d. Experiencia docente universitaria**

Se tendrá en cuenta la experiencia y condición docente en el área motivo del Concurso o en área afín. Se considerará el tiempo de servicio como Ayudante de Cátedra, Jefe de Práctica y Contratados, prestados sólo en universidades o instituciones con categoría universitaria.

**e. Investigación**

Serán evaluados los libros con editorial, depósito de ley e ISBN; y los artículos publicados en revistas científicas con permanencia. Se considerarán los trabajos de investigación no publicados, registrados en Universidad o Instituto de Investigación.

**f. Elaboración de materiales de enseñanza**

Serán considerados aquellos manuales, separatas, guías de práctica y otros de nivel universitario, perteneciente a la plaza en la que se presenta el postulante y que se encuentren debidamente certificados por la autoridad universitaria correspondiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**g. Conocimiento de Idiomas**

Se tomarán en cuenta los certificados emitidos por Institutos Culturales reconocidos por el Estado Peruano, o por Centro de Idiomas de universidades, o lengua nativa del postulante excepto el castellano. Se evaluará hasta un máximo de dos idiomas.

**h. Participación en eventos científicos y académicos**

Serán evaluados aquellos certificados correspondientes a los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación en el presente Concurso y posteriores a la obtención del título profesional, que acreditan haber participado como ponente, organizador o asistente en eventos científicos o académicos nacionales o internacionales.

**Artículo 33.-** Sólo los postulantes que acrediten las condiciones exigidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el presente Reglamento del Concurso, para la plaza a la que postulan y obtengan en la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Comunes y Específicos la calificación de **CUMPLE**, y en cada una de las etapas de evaluación siguientes un puntaje igual o mayor al mínimo requerido e indicado en la Tabla de puntajes (Anexo 03) será declarado **APTO** y continuará a la siguiente fase del Concurso.

**Artículo 34.-** La Comisión Evaluadora publicará la relación de los postulantes declarados que **CUMPLE** o **NO CUMPLE** y **APTO** o **NO APTO**, en la Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Comunes y Específicos y en la Evaluación Curricular, respectivamente. Sólo los postulantes que obtienen la calificación de **CUMPLE** y **APTO** pasarán a la etapa de Evaluación de Capacidad Docente. La publicación del Acta correspondiente se realizará en la vitrina oficial y página web de la Universidad.

**DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**

**Artículo 35.-** La evaluación de capacidad docente, permitirá calificar los conocimientos, actitud y aptitud docente del postulante (Anexo 04). El tema de la clase será extraído de los cursos que corresponden a la plaza a la que concursa. La asignación del tema de clase se efectuará en acto público y con anticipación mínima de 12 horas a la fecha de exposición. La Comisión Evaluadora publicará el Acta correspondiente, especificando la relación de los postulantes con su tema asignado. La publicación se realizará en la vitrina oficial y página web de la Universidad.

**Artículo 36.-** El Presidente de la Comisión Evaluadora solicitará con documento a los Decanos, para que invite a los docentes y estudiantes de la Facultad a la clase magistral o clase práctica de los postulantes en los días, horas y locales fijados por la Comisión Evaluadora.

**Artículo 37.-** En el día y hora fijados, el postulante:

- Presentará, al inicio de su exposición, a la Comisión Evaluadora, el Sílabo del Curso y el Plan de Clase.
- Expondrá la clase en un máximo de 20 minutos.
- Tendrá un máximo de 10 minutos para absolver las preguntas de la Comisión Evaluadora.

**Artículo 38.-** La evaluación de la capacidad docente comprende los siguientes aspectos:

- Evaluación del plan de clase
- Presentación y desenvolvimiento
- Utilización de tecnología educativa
- Exposición de clase y dominio del tema
- Actitud frente a problemas nuevos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**CAPÍTULO X**

**DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**Artículo 39.-** La Comisión Evaluadora consolidará las calificaciones obtenidas empleando la siguiente fórmula: Puntaje Total = Evaluación Curricular + Capacidad Docente; y formula el cuadro de méritos respectivo. Los puntajes mínimos aprobatorios de cada etapa se especifican en el Anexo 03.

El puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación curricular es 25 puntos para Docente Contratado con Maestría (DC B1 y DC B2) y 40 puntos para Docente Contratado con Doctorado (DC A1), que permite al postulante continuar con el proceso y presentarse a la siguiente etapa. El puntaje mínimo aprobatorio para capacidad docente es 30 puntos para (DC B1 y DC B2) y de 44 puntos para (DC A1).

El puntaje mínimo final aprobatorio es 55 puntos para Docente Contratado con Maestría (DC B1 y DC B2) y de 84 puntos para Docente Contratado con Doctorado (DC A1), que resulta de la sumatoria de la evaluación curricular y capacidad docente.

**Artículo 40.-** Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones siguientes:

- a. Cuando a una plaza en Concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador si obtiene un puntaje igual o mayor al mínimo exigido.
- b. Cuando a una plaza en Concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima del mínimo correspondiente.
- c. En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la capacidad docente; si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de la evaluación curricular y luego la calificación de la producción intelectual e investigación.
- d. Si ningún postulante a una plaza en Concurso obtiene el puntaje mínimo, se declarará la plaza desierta.

**Artículo 41.-** Terminado el proceso, la Comisión Evaluadora redactará el Acta Final consolidando los resultados, especificando la calificación obtenida en cada rubro por los postulantes que pasaron hasta la etapa final, el cuadro de méritos correspondiente y la relación de ganadores de plaza en el Concurso. En su Informe Final incluirá el Acta Final y las actas de las etapas anteriores del Concurso, las que se remitirán al Rector de la UNTRM para su presentación y aprobación en Consejo Universitario.

**Artículo 42.-** La Comisión Evaluadora publicará los resultados parciales y finales del concurso en la fecha prevista, en la vitrina y en la página web institucional.

**CAPÍTULO XI**  
**DE LAS IMPUGNACIONES**

**Artículo 43.-** Dentro de un (01) día útil de publicados los resultados del Concurso, los postulantes podrán impugnarlos previo pago del 5% de una UIT, en la unidad de Caja de la UNTRM, delegándose al Rector la resolución en única instancia de conformidad en el artículo 67° de la Ley 27444, resolviendo en el plazo máximo de un (01) día útil. El recurso impugnatorio deberá contener los argumentos sustentatorios de hecho y de derecho y hacerse con sujeción a las formalidades establecidas en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 27444.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Artículo 44.-** Contra la Resolución de única instancia, no procede recurso impugnatorio alguno. De declararse fundado el recurso, se dispondrá enviar los actuados al Tribunal de Honor, para determinar el grado de responsabilidad de los miembros de la Comisión Evaluadora.

**CAPITULO XII**

**DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

**Artículo 45.-** Una vez aprobados los resultados del Concurso por el Consejo Universitario, se expedirá la correspondiente Resolución de aprobación de resultados, en base a la cual se elaborará el contrato correspondiente.

**Artículo 46.-** Las plazas no coberturas podrán ser adjudicadas por la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso, a la misma Facultad u otra Facultad, que requiera la plaza o plazas, siempre que el postulante haya obtenido por lo menos el puntaje mínimo final aprobatorio en estricto orden de mérito.

**Artículo 47.-** En un plazo no mayor de treinta (30) días útiles después de expedida la Resolución referida en el Artículo 45, los docentes ganadores de plaza en el presente Concurso, deben presentar en la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM, los certificados originales correspondientes a las declaraciones juradas que presentaron para su inscripción como postulantes; asimismo, presentarán las copias autenticadas por el fedatario de la Universidad de origen, por el Secretario General de la Universidad de origen o legalizadas por Notario Público: de los diplomas, constancias, certificados y otros según corresponda, de la información presentada en su curriculum vitae. Si no presenta las precitadas certificaciones y copias solicitadas, se dejará sin efecto la Resolución de su Contrato, y se recurrirá en estricto orden de méritos, a los otros concursantes que alcanzaron puntaje mínimo aprobatorio pero no vacante, para cubrir la plaza.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**PRIMERA.** Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por la Comisión Evaluadora.

**SEGUNDA.** Deróguese todos los dispositivos administrativos, de igual o menor rango, que se opongan al presente Reglamento.

**TERCERA.** Por excepcionalidad y con el fin de garantizar el servicio académico de formación profesional y en salvaguarda del interés superior del estudiante. En la presente convocatoria, para ser aceptado como postulante al Concurso Público, el ejercicio profesional será considerado con un mínimo de tres (03) años.

**CUARTA.** El presente Reglamento entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación en Consejo Universitario.

**DISPOSICIÓN FINAL**

**ÚNICA** En el caso de los Médicos Cirujanos, se considera la Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

Chachapoyas, 12 de noviembre de 2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**ANEXO 01**

**PLAZAS PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE 2020 PARA PREGRADO EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN  
BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF. PRIMERA CONVOCATORIA**

**1 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)**

**INGENIERÍA CIVIL**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
1	Ingeniero Civil o Ljc. en Matemática; con Maestría	DC B1	- Simulación numérica para Ingeniería Civil - Modelamiento Ambiental - Modelamiento de la Información para la Construcción	20
2	Ingeniero Civil o afin; con Maestría	DC B1	- Análisis Estructural I - Análisis Estructural II - Puentes	20
3	Ingeniero Civil con Maestría	DC B1	- Concreto Armado I - Concreto Armado II - Mecánica de Suelos II	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERIA CIVIL DE LA FICIAM**

**Plaza N° 1: Ingeniero Civil o Lic. en Matemática; con Maestría.**

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Simulación numérica para Ingeniería Civil	4	3	2	5	El curso comprende el estudio de las leyes, fundamentos, mecanismos y aplicaciones del modelamiento matemático en Ingeniería Civil; con énfasis en los métodos numéricos utilizados para resolver ecuaciones diferenciales parciales que resuelven los problemas en ingeniería de modelos en sistemas físicos; transporte de materia: difusión, advección y advección – difusa-dispersión. Brinda los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la modelación de sistemas discretos desde una perspectiva dinámica. Estos modelos computacionales permiten experimentar sin necesidad de intervenir el sistema real. Se revisan los tópicos necesarios para que el estudiante desarrolle un proyecto de simulación incluyendo la utilización de Software especializado requerido para la modelación y análisis del sistema en estudio. Temas: Teoría de Modelos y Simulación, Ecuaciones Diferenciales Parciales, métodos numéricos, programación matemática con MATLAB, métodos de interpolación, análisis de datos, la ecuación de advección, difusión, advección matemáticos y condiciones de frontera, modelos estadísticos.
Modelación Ambiental	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, proporciona los conocimientos de los modelos de sistemas en el mundo real, el pensamiento de sistemas, explicando los sistemas ambientales desde una visión holística así como la confrontación de sistemas abiertos y sistemas cerrados. Está orientado a que el estudiante resuelva los problemas ambientales de modelos en sistemas físicos; transporte de materia: difusión, advección y advección-difusión-dispersión. Modelos de



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					poblaciones, Modelos de Calidad de Agua en sistemas acuáticos, Modelos Hidrodinámicos, Modelos de transporte de sedimentos y contaminantes marinos. Brinda al estudiante conocimiento y aplicación de principios de la modelación matemática en sistemas ambientales; así como las aplicaciones a otros sistemas naturales. Abarca los temas de Teoría de Modelos y simulación, Ecuaciones Diferenciales Parciales, métodos numéricos, programación matemática con MATLAB, métodos de interpolación, análisis de datos, la ecuación de advección, difusión, advección-difusión-dispersión con soluciones analíticas y numéricas, ecuaciones hidrodinámicas, ecosistemas acuáticos, calidad de aguas, procesos de transporte de contaminantes, modelos matemáticos y condiciones de frontera, modelos estadísticos
Modelamiento de la Información para la Construcción	3	2	2	4	El curso emplea apropiadas herramientas de simulación, en los conceptos, además de las estructuras de la dinámica de sistemas para aplicar adecuadamente el paradigma del pensamiento sistémico en la representación y modelación de la información para la construcción que aprenden, usando los softwares R o Matlab, como herramientas de simulación. Temas: Principios de modelado, importancia de modelar, programación matemática con MATLAB y R, Modelos matemáticos en el proceso constructivo, formulación de modelos usando softwares de simulación, análisis de la situación de la información de la construcción para su modelamiento, resultado de investigaciones realizadas y sus aplicaciones en la Ingeniería Civil.

**Plaza N° 2: Ingeniero Civil o afín, con Maestría.**

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Análisis Estructural I	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, proporciona las competencias cognitivas y éticas, impartiendo los conceptos y métodos empleados para el análisis estructural de los proyectos que corresponden al ámbito profesional del Ingeniero Civil, desarrolla conceptos estructurales, cálculo de deformaciones, análisis de estructuras hiperestáticas y la metodología de análisis estructural lineal por procedimientos de cálculo manual.
Análisis Estructural II	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, proporciona conocimientos sobre el estudio de esfuerzos y deformaciones mecánicas que se generan en un elemento estructural por defecto de diversas cargas aplicadas, ya sean estáticas o dinámica, que conllevan al cálculo de estas solicitaciones estructurales con fines de diseño y dimensionamiento, como reacciones, esfuerzos y deformaciones, adoptando decisiones técnicas que permitan garantizar el normal desarrollo y comportamiento de una estructura que garantice eficiencia técnica y económica, sin dejar de lado la normatividad técnica.
Puentes	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, proporciona conocimientos sobre diseño de puentes según circunstancias y serviciabilidad requerida, como una obra que al margen de su gran utilidad para la sociedad da continuidad al sistema productivo de una región y de un país; utiliza los conocimientos previos de mecánica básica, análisis estructural y concreto reforzado para el análisis y diseño del puente de concreto armado como elemento de infraestructura vial e integral que solucionen problemas prácticos de la sociedad, adoptando decisiones técnicas que permitan garantizar la seguridad y economía del comportamiento de una estructura, siempre teniendo en cuenta la normatividad técnica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 3: Ingeniero Civil con Maestría.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Concreto Armado I	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre el concreto y el acero confinados juntos como material estructural capaz de soportar las cargas impuestas y eventuales en edificaciones y obras de concreto armado en general. Orientado al diseño de estructuras de concreto armado, para el cual es necesario los conceptos básicos de la estática, resistencia de materiales y análisis estructural para el entendimiento y el diseño de obras en este tipo de material. Contenidos: Generalidades del Concreto Armado. Normas ACI y 060 Norma de Concreto armado en Perú. Características de los materiales. Fuerza Axial. Flexión. Diseño a flexión. Tipos de fallos a flexión. Diseño y revisión de vigas rectangulares. Diseño y revisión de vigas T. Otras secciones. Columnas a flexión. Diseño de losas planas en una dirección. Losas aligeradas, enfoques. Fuerza cortante. Revisión por cortante. Deformación y flecha. Software para el análisis y el diseño de elementos de concreto armado. Adherencia, anclaje, recubrimientos y cuantías mínimas. Torsión.
Concreto Armado II	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, brinda conocimientos sobre el concreto y el acero confinados juntos como material estructural capaz de soportar las cargas impuestas y eventuales en edificaciones y obras de concreto armado en general. Orientado al diseño de estructuras de concreto armado, para el cual es necesario conocer los conceptos básicos de la estática, resistencia de materiales y análisis estructural como herramientas que facilitan el entendimiento, así como el Concreto Reforzado y el diseño de obras en este tipo de material. Contenidos: Conceptos básicos de diseño sismorresistente. Diseño de losas en 2 direcciones. Losas aligeradas. Cimentaciones superficiales. Diseño geotécnico y estructural. Muros de contención. Diseño geotécnico y estructural. Diseño de escaleras. Diseño de depósitos.
Mecánica de Suelos II	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, estudia las propiedades físicas, químicas e hidráulicas de los suelos, propiedades geotécnicas y la teoría de la consolidación natural y artificial. Profundiza en la Teoría del empuje de tierras, valorando técnicas actuales y clásicas. Analiza las cimentaciones superficiales y profundas desde el punto de vista geotécnico y se determina la capacidad resistente y de deformación de éste, se presenta un análisis detallado de la estabilidad de taludes y de estructuras de contención. Contenidos: Propiedades mecánicas del suelo. Teorías de la consolidación. Empuje de suelos. Muros de contención. Estabilidad de Taludes. Teoría de la capacidad portante y de deformación del suelo. Cimentaciones superficiales, semi-profundas y profundas.

**INGENIERÍA AMBIENTAL**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
4	Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental; con Maestría	DC B1	- Sistemas Integrados de Gestión Ambiental - Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos - Diseño y Operaciones de Rellenos Sanitarios	20
5	Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental; con Maestría	DC B1	- Procesos Mineros - Procesos Productivos y Diseño Ambiental - Evaluación de Impacto Ambiental	20
6	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Agrónomo; con Maestría	DC B1	- Teledetección - Cartografía y Sistemas de Información Geográfica - Meteorología y Climatología	20



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

7	Ingeniero Ambiental o Microbiólogo; con Maestría (Filial Bagua)	DC B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y Tratamiento de la Contaminación de Suelos</li> <li>- Obras de Control y Remediación Ambiental</li> <li>- Educación Ambiental</li> </ul>	20
8	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico; con Maestría (Filial Bagua)	DC B1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica</li> <li>- Análisis y Tratamiento de la Contaminación del Agua</li> <li>- Auditoría Ambiental</li> </ul>	20

## SUMILLA DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FICIAM

Plaza N° 4: Ingeniero Químico o Ing. Ambiental; con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Sistemas Integrados de Gestión Ambiental IX Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, orientado a brindar conocimientos necesarios para la implementación de la trinorma en una organización independientemente de su tamaño y envergadura: Norma ISO 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 14001:2015 – Sistema de Gestión Ambiental y la Norma ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, se desarrollará los lineamientos establecidos en la Norma UNE 66177 referente a la integración de los sistemas de gestión, la Norma ISO 19011:2011 referente a la aplicación de los procedimientos para realizar las auditorías al Sistema Integrado de Gestión, y los lineamientos de responsabilidad social establecido en la NTP ISO 26000:2010 – Guía de responsabilidad social.
Gestión y Tratamiento de Residuos Sólidos VIII Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda herramientas técnico-normativas para la gestión de residuos sólidos en el ámbito municipal y no municipal aplicando la legislación nacional para la elaboración de instrumentos de gestión, comprender y aplicar las técnicas de tratamiento de los residuos sólidos con la finalidad de incorporar herramientas de control ambiental con la finalidad de minimizar los impactos ambientales negativos que generan. Los conocimientos adquiridos por el estudiante serán aplicados en el desarrollo de actividades de responsabilidad social en el ámbito local, regional y nacional.
Diseño y Operación de Rellenos Sanitarios IX Ciclo	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, brinda los conocimientos para elaborar y desarrollar instrumentos de gestión ambiental complementarios al SEIA para recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, diseñar proyectos de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos con los criterios técnicos establecidos en la legislación ambiental vigente, específicamente en rellenos sanitarios, en la etapa de diseño, construcción y operación, con la finalidad de mejorar la gestión de residuos sólidos.

Plaza N° 5: Ingeniero Químico o Ing. Ambiental; con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Procesos Mineros VI Ciclo	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, desarrolla la conciencia sobre la importancia que tiene la actividad minera e hidrocarburos, como pilares del crecimiento y desarrollo económico nacional, para realizar actividades extractivas de recursos naturales con responsabilidad ambiental y social por parte de los titulares de dichas actividades nacionales como extranjeros. Contenidos: Visión general, exploración, explotación, minado, concentración de minerales, reactivos típicos en el procesamiento de minerales. Metalurgia, Residuos de la industria minera. Retribuciones económicas (canon y regalías mineras).



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Procesos Productivos y Diseño Ambiental V Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, permite que el futuro profesional conozca y comprenda la dinámica de los procesos de industria en nuestro país, así como las etapas del ciclo de vida del producto, el análisis de procesos en la extracción de recursos naturales, la eficiencia energética industrial en los sistemas eléctricos y térmicos, energías renovables, lineamientos para el planeamiento estratégico de sistemas energéticos, entre otros, poniendo énfasis en la integración ambiental y la forma en que las empresas convergen hacia un desarrollo sostenible. El contenido temático abarca los fundamentos básicos para entender los procesos productivos en el contexto ambiental.
Evaluación de Impacto Ambiental VII Ciclo	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, brinda conocimientos de los impactos que causan los proyectos sobre el medio ambiente, permitiendo la toma de decisiones y medidas preventivas o correctivas, para corregir o mitigar sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Brindará bases teóricas de la Evaluación de impacto ambiental (EIA), como el acercamiento práctico a los diversos componentes que integran este procedimiento. El curso aborda temas sobre el EIA y su importancia en la gestión ambiental, incluido: descripción del proyecto, línea base, diagnóstico ambiental, medio biótico, medio socio-económico, métodos de evaluación de impacto ambiental, principales impactos ambientales, plan de manejo ambiental, estrategias, plan de acción preventivo, monitoreo ambiental, plan de manejo de residuos sólidos, plan de contingencia y plan de cierre y abandono, costos de protección ambiental, estudios de impacto ambiental en diferentes sectores.

### Plaza N° 6: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Agrónomo; con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Teledetección VI Ciclo	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, proporciona al estudiante universitario conocimientos específicos en Teledetección para recolectar información sobre un objeto o área si tener que estar en contacto físico con el objeto o área. Asimismo, la Teledetección es una herramienta fundamental en todo proyecto o labor relacionada con los recursos naturales y considerando las ventajas en la administración de información espacial que nos brindan. Además de ser necesaria en la formación de actividades de la ingeniería. Los contenidos que aborda son: estudio de la Teledetección o Percepción Remota, plataformas espaciales, Interacciones de la REM con objetos, principios de fotogrametría, programación y aplicación de la Teledetección a las Ciencias Ambientales.
Cartografía y Sistemas de Información Geográfica V Ciclo	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante conocimientos, habilidades, destrezas en conceptos y fundamentos básicos en la elaboración de diferentes tipos de mapas topográficos y temáticos a diferentes escalas e interpretación de elementos y fenómenos que se presentan en nuestro ambiente, mediante métodos, procedimientos y normas. Los contenidos a desarrollar son: la Cartografía y los Sistemas de Información Geográfica, conceptos de parámetros básicos, Sistema de coordenadas y proyecciones, normas técnicas para producción cartográfica y elaboración de mapas, SIG - GPS, extensiones SIG, Modelos de datos vector y ráster, incorporación y almacenamiento de datos, elementos geográficos, representación de modelos vectoriales, modelamiento SIG, SIG aplicado al Manejo de Cuencas e Introducción a la Percepción Remota.
Meteorología y Climatología IV Ciclo	3	2	2	4	Curso teórico - práctico , que dota al estudiante de los principios fundamentales de la Meteorología y Climatología ambiental, además de conocer los principios básicos y adquirir conocimientos esenciales que integrados a la realidad geográfica mundial, regional y local le permita desenvolver en el entendimiento y en la solución de problemas propios de estas dos disciplinas, considerando la



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					<p>importancia de aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, dando una visión general de los procesos atmosféricos, en especial de aquellos que afectan a nuestro país. Los contenidos a desarrollar son: la meteorología, atmósfera, radiación solar, temperatura, presión atmosférica, termodinámica de la atmósfera, condensación y nubes, hidrometeoros y vientos, masas de aire y climatología.</p>
--	--	--	--	--	--

**Plaza N° 7: Ingeniero Ambiental o Microbiólogo; con Maestría (Filial Bagua).**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Análisis y Tratamiento de la Contaminación de Suelos VIII Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda conocimientos para aplicar técnicas de control y confinamiento, técnicas de tratamiento físicas, químicas, biológicas para un análisis completo, control, tratamiento y recuperación de suelos contaminados, contribuyendo al desarrollo de la capacidad de interpretar las distintas reacciones relacionadas al medio ambiente. Contenido: Características físicas, químicas y biológicas de los suelos, degradación y contaminación de suelos y tecnologías de remediación de suelos contaminados.
Obras de Control y Remediación Ambiental IX Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda conocimientos para proponer estrategias para disminuir y controlar el impacto de contaminantes del ambiente, así como la remediación de los ambientes alterados. Consolida conocimientos sobre remediación ambiental, con énfasis en los contaminantes que influyen en el suelo y acuíferos y el manejo de estos. Se analiza los suelos y acuíferos contaminados como una consideración vinculada a la sensibilidad ambiental, sus posibles orígenes, los factores que serían los condicionantes de su concentración en determinadas áreas. Se examina las distintas tecnologías de remediación, los costos de su empleo, conceptos vinculados al muestreo y la determinación de metodologías para rehabilitar los suelos contaminados por metales pesados e hidrocarburos.
Educación Ambiental X Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda las bases teóricas de la educación ambiental para utilizarlas como herramientas para dirigir talleres de educación ambiental a diferentes tipos de público, además de formular, implementar y evaluar un proyecto de educación ambiental. Contenidos: importancia y metodología de la educación ambiental, investigación y fortalecimiento de la conciencia ambiental, además de la ejecución y evaluación de proyectos de educación ambiental.

**Plaza N° 8: Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico; con Maestría; (Filial Bagua).**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Análisis y Tratamiento de la Contaminación Atmosférica IX Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, logra que el estudiante conozca, identifique y analice la correlación existente entre la contaminación atmosférica y el cambio climático. Identifica las causas de la contaminación atmosférica naturales y antropogénicas, determinando y analizando la influencia de las actividades humanas en esta, debido a la fragilidad existente en la atmósfera, cuyas variaciones causan impactos a escala global en la sociedad humana y el medio ambiente, afectando a la biodiversidad y la disponibilidad de recursos para sustentar a la población. El estudiante debe comprender la situación nacional, regional y local frente a la contaminación atmosférica, para poder evaluar a las regiones más vulnerables en nuestro país. Los contenidos están relacionados a la evolución de la atmósfera y sus ciclos biológicos, los contaminantes atmosféricos primarios y secundarios y el cambio climático.
Análisis y Tratamiento de la	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, proporciona conocimientos necesarios para identificar los tipos de aguas residuales y proponer alternativas para su tratamiento. El contenido temático abarca las características



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Contaminación del Agua VIII Ciclo					físicas, químicas y biológicas de las aguas residuales, sistemas de tratamiento de las aguas residuales urbanas y sistema de tratamiento de agua potable.
Auditoría Ambiental X Ciclo	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda a los estudiantes las teorías, métodos, instrumentos y estrategias que permitan incrementar su conocimiento en el estudio de la Auditoría Ambiental como instrumento de Gestión Ambiental. Fiscalización y Auditoría Ambiental. Técnicas de Auditoría de Sistemas Integrados de Gestión (SIG). Conceptos generales sobre la auditoría medioambiental. Aspectos jurídicos de la AMAS. Toma de decisiones para la realización del AMAS. Objetivos y alcances. Actividades e instalaciones que prioritariamente deberán estar sujetas a Auditoría Ambiental. Metodología del AMA. Contiene temáticas relacionadas con el marco normativo de las auditorías, clasificación, fases, aplicación y elaboración de informes de auditoría.

**2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)**

**ANTROPOLOGIA**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
9	Licenciado en Sociología o Lic. en Turismo y Administración; con maestría en Gestión Pública o Gestión para el Desarrollo Sustentable	DC B1	- Realidad, Seguridad y Defensa Nacional. - Realidad Nacional y Globalización. - Realidad Nacional y Mundial.	20
10	Licenciado en Antropología con doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	DC A1	- Pobreza y Políticas Sociales - Políticas Públicas I - Neuroantropología	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE ANTROPOLOGIA DE LA FACISO**

**Plaza N° 9:** Licenciado en Sociología o Lic. en Turismo y Administración; con maestría en Gestión Pública o Gestión para el Desarrollo Sustentable.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Realidad, Seguridad y Defensa Nacional	3	3	0	3	Curso teórico-práctico, para comprender y explicar la realidad en que vive la persona. Contenidos: Fundamentos de la Realidad Mundial; Fundamentos de la Realidad Nacional y Regional; Problemática de la Realidad.
Realidad Nacional y Globalización	3	3	0	3	Curso teórico-práctico, para comprender y explicar la realidad en que vive la persona. Contenidos: Fundamentos de la Realidad Mundial; Fundamentos de la Realidad Nacional y Regional; Problemática de la Realidad.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Realidad Nacional y Mundial	3	3	0	3	Curso teórico-práctico, para comprender y explicar la realidad en que vive la persona. Contenidos: Fundamentos de la Realidad Mundial; Fundamentos de la Realidad Nacional y Regional; Problemática de la Realidad.
-----------------------------	---	---	---	---	---

**Plaza N° 10: Licenciado en Antropología con doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Pobreza y Políticas Sociales	3	3	2	4	Brinda a los estudiantes información sobre aspectos conceptuales de pobreza y políticas sociales en sus diferentes ámbitos, enfoque de las necesidades básicas, enfoques de las capacidades, desarrollo humano, para este efecto se revisará y analizará el nivel de pobreza y políticas sociales.
Políticas Públicas I	3	3	2	4	Curso que brinda al estudiante las definiciones de teoría política, gobernabilidad y descentralización, para así poder comprender la ruta a seguir cuando se aborda un trabajo de carácter científico. En este sentido, a través del conocimiento sistemático de la realidad impulsa procesos de análisis de información que le permitirán entender las distintas clasificaciones del curso y la problemática de la gestión de políticas públicas y buena gestión del Estado.
Neuroantropología	3	3	2	4	Curso que brinda al estudiante las definiciones de neuroantropología, para así poder comprender la ruta a seguir cuando se aborda un trabajo de carácter científico. En este sentido, a través del conocimiento sistemático de la realidad impulsa procesos de análisis de información que le permitirán entender la problemática del cerebro y neurociencias.

## ARQUEOLOGÍA

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
11	Arqueólogo con Maestría en Gestión Ambiental o Gestión Pública	DC B1	- Etnología Andina y Amazónica - Arqueología Peruana I - Etnoarqueología	20
12	Licenciado en Sociología con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	DC A1	- Sociología - Metodología de la Investigación Científica en Ciencias Sociales. - Metodología del Trabajo Universitario.	20

## SUMILLAS DE CURSOS DE ARQUEOLOGÍA DE LA FACISO

**Plaza N° 11: Arqueólogo con Maestría en Gestión Ambiental o Gestión Pública.**

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Etnología Andina y Amazónica	3	2	2	4	Curso del área de dialéctica de la historia aplicada a la arqueología, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar la competencia entendimiento de la evolución histórica a nivel nacional e internacional. Su contenido se da en tres unidades: Conceptualizaciones generales y los pueblos andinos (Luya Chillaos, Huanacas, Chachapullos) ubicación, cultura, agricultura, cerámica y textiles; Pueblos amazónicos (Bagua, los Awuajun, Huampis, Bracamoros) ubicación cultura, agricultura, cerámica y textiles; y Prácticas de chamanismo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Etnoarqueología	4	3	2	5	Curso del área de dialéctica de la historia aplicada a la arqueología, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar la competencia entendimiento de la evolución histórica a nivel nacional e internacional. Su contenido se da en tres unidades: Conceptualización de la etnología y sus ramas de estudio; Tecnologías ancestrales; y Costumbres, mitos y leyendas.
Arqueología Peruana I	4	3	2	5	Curso del área de dialéctica de la historia aplicada a la arqueología, es de carácter teórico práctico y se orienta a desarrollar la competencia entendimiento de la evolución histórica a nivel nacional e internacional. Su contenido se da en tres unidades: Conceptualizaciones generales y los primeros pobladores; Periodo lítico y arcaico; y Salida de campo en la región.

Plaza N° 12: Licenciado en Sociología con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Sociología	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante conocimientos que distinguen y definen a la <b>Sociología</b> como saber científico para el análisis de las implicancias de los cambios en la sociedad en los diferentes ámbitos y en el entorno laboral de los estudiantes. Contenidos: Sociología como ciencia y campo de acción; tratamiento de los problemas fundamentales y sociología; Teorías sociológicas y problemáticas sociales contemporáneas. El estudiante presentará una pre investigación, siguiendo las normas APA y el reglamento de la UNTRM.
Metodología de la Investigación científica en ciencias sociales	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, su propósito es brindar al futuro profesional los conceptos, metodologías y herramientas de la investigación científica en las ciencias sociales. Comprende gestar, identificar y seleccionar las ideas de investigación; la fundamentación teórica, y señalando el uso de elementos referenciales para el planteamiento del problema, la formulación de hipótesis, la formulación de objetivos y la elaboración de un plan metodológico. El estudiante presentará una investigación, siguiendo las normas APA y el reglamento de la UNTRM.
Metodología de Trabajo Universitario	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, que desarrolla las capacidades cognitivas, conceptuales, procedimentales, valorativas para incursionar en la investigación científica. Curso de iniciación, preliminar, basada en un conjunto de actividades significativas adecuadas a la enseñanza universitaria, que permitirá al estudiante desarrollar su capacidad lógica, instrumentándolos con métodos activos de auto e inter aprendizaje. El estudiante presentará una monografía, siguiendo las normas APA y el reglamento de la UNTRM.

**3 FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)**

**INGENIERÍA DE SISTEMAS**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
13	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría.	DC B1	- Tesis I - Metodología de la Investigación Científica - Tesis II	20





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
14	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1	- Desarrollo de Aplicaciones Web I - Ingeniería del Software I - Planeamiento Estratégico de TI	20
15	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1	- Programación de Aplicaciones Móviles - Sistemas Distribuidos - Seguridad Informática	20
16	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1	- Inteligencia Artificial y Robótica - Desarrollo de Soluciones en Software Libre - Auditoría de Sistemas de Información.	20
17	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1	- Redes y Conectividad II - Gestión de Proyectos de TI - Marketing Digital y Comercio Electrónico	20
18	Licenciado en Matemáticas, con maestría	DC B1	- Matemática Básica - Cálculo Diferencial - Cálculo Integral	20
19	Licenciado en Matemáticas, con maestría	DC B1	- Matemática Básica - Geometría Analítica y vectorial - Álgebra para Ingenieros	20
20	Licenciado en Física, con maestría	DC B1	- Física General - Física I - Física II	20

## SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FISME

Plaza N° 13: Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Tesis I	4	3	2	5	Curso teórico-práctico donde el estudiante obtendrá una sólida formación científico-humanística como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación formativa, la responsabilidad social y los desafíos de su mundo circundante y aplica el esquema general de investigación científica, diseña un proyecto derivado de las líneas de investigación de la carrera profesional, de acuerdo al esquema general de la Universidad.
Metodología de la Investigación Científica	4	3	2	5	La asignatura brinda los criterios conceptuales y metodológicos para elaborar y desarrollar el proceso de investigación con la validez científica y social de los trabajos de investigación que cada estudiante desarrollará y ejecutará para concluir su formación, basado en la información sobre los últimos conocimientos de otros investigadores acerca de una realidad o fenómeno en los diversos campos de la ingeniería de sistemas, cuyos resultados sean aportes a la solución de problemas científicos de nuestra región o país. Las unidades didácticas son: aspectos epistemológicos y fundamentos de la investigación científica, plan de investigación y proyecto de investigación.



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Tesis II	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, donde el estudiante obtendrá una sólida formación científico-humanística como persona y ser social que lo habilita para asumir los retos de la investigación formativa, la responsabilidad social y los desafíos de su mundo circundante y aplica el esquema general de investigación científica, diseña y ejecuta un proyecto derivado de una de las líneas de investigación de la carrera profesional, redacta y sustenta el informe final de investigación de acuerdo al esquema general de la Universidad.
----------	---	---	---	---	--

### Plaza N° 14: Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Desarrollo de Aplicaciones Web I	4	3	2	5	El curso es de naturaleza teórico-práctico, está diseñado para orientar a los estudiantes para que apliquen las habilidades y técnicas requeridas para construir aplicaciones web usando tecnologías emergentes.
Ingeniería del Software I	4	3	2	5	Se presentan los conceptos, técnicas y métodos que permitan planificar, desarrollar y administrar las aplicaciones informáticas para la empresa, y se complementa con casos prácticos, concretos y aplicados a la realidad empresarial. La parte práctica está orientada al aprendizaje de herramientas y prácticas de ingeniería de software. Los temas a tratar Ingeniería del Software son: Evolución y ciclo de vida, modelado de proceso de negocio, métricas, calidad de software, ingeniería de requerimientos.
Planeamiento Estratégico DE TI	4	3	2	5	Este curso de naturaleza teórico/práctica brinda a los estudiantes las metodologías, técnicas y herramientas para el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de destrezas en la formulación de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información. Se le muestra la importancia de tener una estrategia de sistemas y tecnologías de información antes que un plan. Los temas a tratar son: Conceptos básicos Estrategia, Planificación Estratégica, Desarrollo de Metodología del Plan Estratégico etapa 1- 2- 3- 4, Desarrollo de Metodología del Plan Estratégico etapa 5- 6- 7- 8.

### Plaza N° 15: Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Programación de Aplicaciones Móviles	4	3	2	5	Curso teórico-práctico que comprende tres unidades didácticas. Unidad I: Introducción al Desarrollo de aplicaciones móviles con Android constituida por: Entornos de desarrollo de software móvil, Modelo de desarrollo de aplicaciones móviles, Arquitectura Android Studio, Librerías, Componentes, procesos de Android y estructura de un proyecto móvil). Unidad II: Tratamiento XML e Implementación de los recursos de hardware sobre Android con los siguientes temas a tratar: Layout, eventos, fragmentos, multimedia, administración de hardware y emulación. Unidad III: Acceso a datos y servicios constituidos por: Base de datos SQL Lite, gráficos avanzados, APIS, proveedores y acceso a servicios.
Sistemas Distribuidos	4	3	2	5	Curso teórico-práctico para desarrollar sistemas basado en plataforma distribuida; comprende tres unidades: introducción a los sistemas distribuidos, modelos de sistemas distribuidos, modelo cliente-servidor, Modelo de componentes distribuidos, arquitectura de alta disponibilidad, sistemas tolerancia a fallos, arquitectura empresarial; administración de proyectos para sistemas distribuidos y tecnologías emergentes.
Seguridad Informática	4	3	2	5	Curso teórico-práctico en el proceso de administración de la seguridad informática. Contenidos: Unidad I: Introducción a la seguridad informática y políticas de seguridad, vulnerabilidades. Unidad II: Amenazas, Ataques informáticos, herramientas de





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					seguridad, de monitorización. Unidad III: Plan de respuestas, de continuidad del negocio y desarrollo de modelos básicos de seguridad informática.
--	--	--	--	--	--

**Plaza N° 16: Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Inteligencia Artificial y Robótica	4	3	2	5	Curso teórico-práctico. Desarrolla en el estudiante la capacidad de analizar, diseñar e implementar prototipos de aplicaciones basados en Inteligencia Artificial (I.A.). Debe tener conocimientos de aspectos conceptuales, estrategias, algoritmos de búsqueda, algoritmos genéticos, algoritmos de juegos, redes neuronales y otros que se desarrollarán en el curso de Inteligencia Artificial y Robótica. Proporciona al estudiante los fundamentos de la Robótica, así como los diferentes lenguajes de programación que se pueden aplicar. Se desarrollará prototipos de Robótica utilizando la computadora como herramienta de control aplicando la electrónica, mecánica y otras especialidades en la implementación de proyectos y laboratorios de robótica y control a bajo costo diseñando aplicaciones robóticas de aprendizaje para los estudiantes. Además, se tomará en cuenta el desarrollo de las siguientes temáticas: Conceptualizaciones de Inteligencia Artificial, Lógica Difusa, SBR y SBMP. Sistemas basados en modelos probabilísticos, técnicas de búsqueda y CSP. Redes Neuronales, Técnicas de agrupamiento, Aprendizaje de árboles y reglas de decisión, Fundamentos de Robótica
Desarrollo de Soluciones en Software Libre	4	3	2	5	Promueve la discusión, el análisis de los fundamentos y propiedades del desarrollo de software libre y sus aplicaciones en la generación y desarrollo de las tecnologías en los diferentes campos profesionales. Tiene tres unidades didácticas: Introducción al Desarrollo de Aplicaciones en Software Libre – Arquitecturas – Metodologías de Software, Ingeniería Web – Métodos de Desarrollo de Ingeniería Web - Gestores de Base de Datos – Gestor de Contenidos, Modelos de Negocios en Aplicaciones Web – B2B – Servidores Web y Aplicaciones y Buenas prácticas. Permitirá a los estudiantes tener conocimientos consolidados para poner en práctica para proyectos en el presente y a futuro para ello deben estar actualizados a las tecnologías que les permitan ser eficientes en el desarrollo e implementación de dichos proyectos.
Auditoría de Sistemas de Información	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, desarrolla en los estudiantes la habilidad para comprender los conceptos básicos de Auditoría Informática e implementar mecanismos de protección en entornos empresariales relacionados con los marcos de referencia y buenas prácticas mundialmente aceptadas para cubrir brechas asociadas a las vulnerabilidades en tecnologías de información, comprende las diferentes unidades como: Introducción a la auditoría informática, Normas Internacionales, Metodologías y Planeación de la auditoría; Introducción a la Gestión de Seguridad de Sistemas de Información y Auditoría de TI; Plan e informe de auditoría.

**Plaza N° 17: Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Redes y Conectividad II	4	3	2	5	Curso teórico-práctico; tiene como finalidad desarrollar competencias en los estudiantes para planificar, gestionar los distintos protocolos de enrutamiento en una red LAN, expandir las redes LAN a fin de optimizar y garantizar la transmisión de datos entre los dispositivos finales interconectados en una red empresarial de mediana a gran infraestructura teniendo en cuenta



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					la redundancia y la tecnología inalámbrica. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Introducción a las redes conmutadas, configuración y conceptos básicos de switching, vlan, enrutamiento estático, dinámico y escalamiento de redes.
Gestión de Proyectos de TI	4	3	2	5	Curso teórico-práctico. Permitirá al estudiante desarrollar su capacidad para identificar una idea de negocio, hacer un diagnóstico e identificar el problema central y su alternativa de solución, desarrollándola a través de un proyecto. Distingue la diferencia entre un perfil, un estudio de prefactibilidad y un estudio de factibilidad, estudia el mercado, los aspectos técnicos del proyecto, el tamaño y la localización de la planta, los aspectos legales, el medio ambiente, la inversión, su financiamiento, los flujos económico financieros y finalmente evalúa sobre la base de las técnicas estudiadas. Los alumnos en grupos de trabajo aplican todo el desarrollo teórico y las prácticas en el laboratorio, a un proyecto que ellos proponen se discute y aprueba a principio de ciclo y lo desarrollan en función a las tres grandes unidades de aprendizaje: I. Economía, proyectos de inversión y Mercado. II. Formulación del Proyecto. II. Evaluación del proyecto
Marketing Digital y Comercio Electrónico					Curso teórico-práctico. Promueve el desarrollo del mercadeo digital y comercio electrónico y estrategias que debe responder a los objetivos del negocio. Medición objetiva de resultados en las campañas, estructura organizativa: la empresa virtual. Desarrolla además la capacidad de creatividad y trabajo en equipo. Contribuye a que el estudiante sea capaz de comprender el impacto de los sistemas de información en el entorno de los negocios, mediante la aplicación de soluciones de comercio electrónico.

**Plaza N° 18: Licenciado en Matemáticas, con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Matemática Básica	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, desarrolla capacidades para el pensamiento lógico matemático, cultivo de la reflexión y la creatividad, que le permitan resolver problemas diversos de su entorno local relacionados con la carrera profesional de Ingeniería de sistemas. Contenidos: Lógica matemática, teoría de conjuntos, ecuaciones, inecuaciones, relaciones binarias y funciones de una variable, matrices, determinantes e introducción a la geometría analítica
Cálculo Diferencial	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante temas básicos de la matemática superior que servirá para la investigación científica, así como de aplicaciones a situaciones de la vida cotidiana diaria y que además le van a conducir a desarrollar sus capacidades de razonamiento lógico analítico y de abstracción. Contenidos temáticos: Límites, continuidad, derivadas y sus aplicaciones
Cálculo Integral	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, desarrolla e implementa modelos y herramientas necesarias de los contenidos que le permitan identificar problemas y tomar decisiones para su solución, desenvolverse con responsabilidad y mostrar una actitud proactiva en su vida cotidiana. Contenidos: integrales indefinidas de una función real, reglas básicas y métodos de integración, la integral definida y sus aplicaciones.

**Plaza N° 19: Licenciado en Matemáticas, con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Matemática Básica	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, desarrolla capacidades para el pensamiento lógico matemático, cultivo de la reflexión y la creatividad, que le permitan resolver problemas diversos de su entorno local relacionados con la carrera profesional de Ingeniería de sistemas.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					Contenidos: Lógica matemática, teoría de conjuntos, ecuaciones, inecuaciones; relaciones binarias y funciones de una variable, matrices, determinantes e introducción a la geometría analítica
Geometría Analítica y vectorial	03	2	2	4	La asignatura es de naturaleza teórico práctica, que tiene como finalidad el desarrollo e implementación de modelos y herramientas necesarias de los contenidos, que le permitan identificar problemas en la Ingeniería, y tomar decisiones frente a situaciones problemática, desenvolverse con responsabilidad y mostrar una actitud proactiva en su vida cotidiana. Forma parte del plan de estudios de la carrera profesional de Ingeniería Civil, proporcionando a los estudiantes una visión de las ciencias exactas, con especial interés en sus aplicaciones prácticas y en el manejo de técnicas para la solución de problemas experimentales extraídos del contexto real. Se desarrollan los siguientes contenidos: Geometría Analítica Plana, Vectores en el plano y el espacio, Superficies y Sistemas de Coordenadas.
Álgebra para Ingenieros	04	3	2	5	La asignatura es de naturaleza teórica – práctica y constituye una de las bases para que el estudiante desde un comienzo tenga el conocimiento necesario de la parte matemática. El propósito del curso consiste en orientar y proporcionar al estudiante los conocimientos fundamentales para que pueda hacer investigación y a la vez, desarrollar sus capacidades intelectuales y creativas. Los contenidos temáticos: Sistemas de ecuaciones lineales. Álgebra de matrices. El espacio $R^n$ . Bases de un sub espacio vectorial. Ortogonalidad. Mínimos cuadrados. Autovalores y autovectores. Aplicaciones del álgebra en problemas reales.

**Plaza N° 20: Licenciado en Física, con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Física General	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, orientado a proporcionar conocimientos sobre las leyes de la Física; mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y los conceptos físicos básicos, considerando la importancia que los ejercicios y problemas de aplicación tomen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así mismo la verificación experimental de algunas leyes en el Laboratorio. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Sistemas de Unidades, Fuerzas en Equilibrio, Cinemática y Dinámica de una partícula. Trabajo, Energía, Potencia, Mecánica de Fluidos, Calor y termodinámica, Electricidad y Magnetismos.
Física I	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, proporciona conocimientos sobre las leyes de la Física; mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y los conceptos físicos básicos, considerando la importancia que los ejercicios y problemas de aplicación tomen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así mismo la verificación experimental de algunas leyes en el Laboratorio. El curso aborda los siguientes contenidos: Sistemas de Unidades, Fuerzas en equilibrio, Cinemática y Dinámica de una partícula, Trabajo, Energía, Potencia, Gravitación Universal – Dinámica de un cuerpo rígido, Movimiento Ondulatorio.
Física II	04	3	2	5	Curso teórico-práctico, orientado a proporcionar conocimientos sobre las leyes de la Física; mediante un tratamiento claro y lógico sobre los principios y los conceptos físicos básicos, considerando la importancia que los ejercicios y problemas de aplicación tomen en el proceso de enseñanza – aprendizaje, así mismo la verificación experimental de algunas leyes en el Laboratorio. Su contenido que abarcan son: Mecánica de fluidos, calorimetría, teoría cinética de los gases, termodinámica, electrostática, electrodinámica, electromagnetismo.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**4 FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)**

**INGENIERÍA ZOOTECNISTA**

N° de Plaza	Título/Grado	Tipo de contrato Docente**	Cursos*	Horas lectivas*
21	Ingeniero Zootecnista con Maestría	DC B1	- Nutrición animal - Manejo de pastos y forrajes - Sistemas Silvopastoriles	20
22	Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario; con Maestría	DC B1	- Fisiología de animales de granja - Anatomía de animales de granja - Enfermedades infecciosas	20
23	Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario; con maestría	DC B1	- Enfermedades parasitarias - Producción de ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos - Producción avícola	20
24	Ingeniero Zootecnista con Doctorado	DC A1	- Producción sostenible en ganadería - Tecnología de la carne - Tecnología de la leche	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA DE LA FIZAB**

**Plaza N° 21: Ingeniero Zootecnista con maestría**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Nutrición animal	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, orientado a que los estudiantes desarrollen un conocimiento integral sobre la composición de los alimentos y las propiedades químicas, físicas y biológicas de los nutrientes que lo caracterizan. Contenidos: nutrición, definición, ciencias relacionadas, composición corporal de los animales, procesos digestivos en diferentes especies, el agua y requerimientos. Carbohidratos, lípidos y proteínas, clasificación y composición química. Pruebas químicas para la determinación de proteína cruda, fibra cruda, extracto etéreo y cenizas. Pruebas biológicas para la determinación de digestibilidad de nutrientes y determinación de los principales requerimientos nutricionales de los animales domésticos en los distintos estados fisiológicos.
Manejo de pastos y forrajes	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, proporciona al estudiante destrezas y conocimientos necesarios para el manejo, características nutritivas de los forrajes en sus diferentes estados fenológicos en diferentes pisos ecológicos del país, costa sierra y selva: su aprovechamiento, niveles de uso y formas de suministro para las diferentes especies domesticas; comprendiendo la fisiología de gramíneas y leguminosas prácticas de manejo, mejoramiento de praderas, conservación de forrajes y producción de semillas forrajeras con la finalidad de mejorar adecuadamente una pradera desarrollando una ganadería sostenible en armonía con el medio ambiente, además de mejorar la alimentación del ganado vacuno incrementando los niveles de producción y productividad de leche y carne, para su aplicación en su ámbito laboral. Los contenidos son: Manejo de pastos mejorados como fuente principal para la alimentación de la ganadería; estados fenológicos de las pasturas; sistemas de manejo de las pasturas, métodos de conservación de pastos y forrajes.
Sistemas Sivopastoriles	3	2	2	4	El contenido de este curso está orientado a motivar al estudiante al estudio de los procesos en los que se encuentran inmersas las actividades de especies arbóreas asociadas a cultivo de pastos y vinculadas al componente animal en producción pecuaria. Este interés responde a la necesidad de formar un profesional de las



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					condiciones reales de los sistemas silvopastoriles (SSP) en el Perú, permitiéndola ser técnicas y socialmente útil para apoyar en la solución de los diferentes y complejos problemas a los que se enfrentan las zonas rurales con aptitudes silvopastoriles.
--	--	--	--	--	---

**Plaza N° 22: Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario; con maestría**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Fisiología de animales de granja	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, orientado a desarrollar en el estudiante habilidades partiendo del conjunto de la fisiología animal en forma secuencial o integral, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La dinámica funcional de cada aparato y sistema, es de total integración frente a un estímulo físico como aumento de calor del ambiente, generando repuestas nerviosas a través del hipotálamo donde se ubican termorreceptores. Se estudia la fisiología comparada que servirá de soporte para la aplicación y comprensión de otras disciplinas científicas de su carrera.
Anatomía de animales de granja	4	3	2	5	El curso describe y caracteriza sistemas, aparatos y órganos de las diferentes especies de animales de granja, señalando similitudes y diferencias, de esta manera se convierte en base para el desarrollo de futuros cursos que analizan el funcionamiento normal y las patologías que se presentan. Brinda conocimientos sobre bases anatómicas que permiten la descripción zootécnica externa de las diferentes especies animales.
Enfermedades infecciosas	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante destrezas y conocimientos relacionados al proceso de las enfermedades infecciosas que afectan a los animales domésticos de interés económico, con la finalidad de determinar los métodos y técnicas que sirvan para identificar y luego aplicar medidas de prevención, tratamiento y control específicos, para su aplicación en su ámbito laboral. Los contenidos que el curso aborda son: Enfermedades infecciosas comunes a varias especies animales, enfermedades infecciosas de bóvidos, porcinos, ovinos, caprinos y aves.

**Plaza N° 23: Ingeniero Zootecnista o Médico Veterinario; con maestría**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Enfermedades parasitarias	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Estudia las principales enfermedades parasitarias que atacan a los animales domésticos con la finalidad de determinar los métodos y técnicas que sirven para identificarlas y luego aplicar medidas de prevención y tratamientos específicos. Comprende: Enfermedades causadas por protozoarios, por helmintos y por artrópodos.
Producción de ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Estudia las principales razas, tipos, la cría, el manejo y las explotaciones de los Ovinos, Caprinos y Camélidos Sudamericanos, con la finalidad de mejorar la producción y productividad de la carne y de la lana. Comprende: Situación actual de la producción del ganado ovino, caprino y camélido a nivel regional y nacional. Características zootécnicas de las principales razas y tipos. Cría y manejo por categoría. Planificación de una explotación ovina.
Producción avícola	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Estudia las principales razas, la cría, el manejo y la explotación de aves con la finalidad de mejorar su producción y productividad. Comprende: Importancia y situación actual de la avicultura en la región y en el país. Características zootécnicas de las principales razas de aves de carne y posturas. Híbridos. Cría y manejo. Planificación de una explotación avícola. Evaluar los resultados económicos de la producción avícola.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Plaza N° 24: Ingeniero Zootecnista con Doctorado**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Producción sostenible en ganadería	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Contribuye a la generación de desarrollo con una ganadería en equilibrio con el medio ambiente (ganadería sostenible) y que mejore la calidad de vida de los productores pecuarios. Brinda conocimientos en el sistema productivo bajo enfoque ecológico, sistemas sustentables de producción e innovación en la ganadería, procesos y principios de la ganadería orgánica, manejo de prácticas, certificación, salud y bienestar animal, alimentos y tratamientos con productos naturales en un enfoque de desarrollo rural sostenible.
Tecnología de la carne	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Analiza la situación de la industria pecuaria desde el punto de vista de un sistema integrado industrial, donde confluye la producción del ganado (materia prima), la obtención de carne, su transformación (procesamiento) y la comercialización de los productos obtenidos. Se relaciona como afecta la calidad final de la carne, como producto de consumo doméstico e industrial, con el manejo previo y durante el sacrificio y el posterior almacenamiento, comercialización o industrialización de sus canales. Se discuten los distintos métodos y técnicas de conservación de carne además de las principales formas de elaboración de productos cárneos. Brinda una visión del aprovechamiento y disposición de los principales subproductos y desechos de la industria cárnica.
Tecnología de la leche	3	2	2	4	Curso teórico práctico. Comprende los procesos relacionados con la producción lechera en sus fases fundamentales (producción, acopio, tecnología, procesamiento y comercialización), así mismo conocer la naturaleza característica de la leche, los productos derivados y los respectivos procesos de conservación y almacenamiento, los complicados aspectos de ingeniería que se presentan en la operación de una planta lechera.

**INGENIERÍA DE AGRONEGOCIOS**

N° de Plaza	Título/Grado	Tipo de contrato Docente**	Cursos*	Horas lectivas *
25	Ingeniero Industrial con maestría	DC B1	- Planificación estratégica en agronegocios - Comercialización pecuaria - Desarrollo de plan de negocios	20
26	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1	- Finanzas en agronegocios - Gerencia y gestión en agronegocios - Negocios internacionales	20
27	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1	- Manejo postcosecha y productos de IV gama - Procesos de Productos agroalimentarios - Comercialización silvícola	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS DE LA FIZAB**

**Plaza N° 25: Ingeniero Industrial con maestría**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Planificación estratégica en agronegocios	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, desarrolla en el estudiante habilidades superiores del pensamiento para el reforzamiento lógico y creativo, asumiendo una actitud crítica, reflexiva y metodológica en el desarrollo de casos lo cual le permitirá comprender la importancia de la planificación estratégica en la organización.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					Contenido: I. El proceso estratégico y la administración estratégica: una perspectiva general; El por qué y el para qué de la planificación estratégica. II. Análisis externo: análisis del sector, productos y mercados. Evaluación Interna. III. Decisión, elección y puesta en marcha de estrategias.
Comercialización pecuaria	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, desarrolla en el estudiante habilidades superiores del pensamiento para el razonamiento lógico y creativo, asumiendo una actitud crítica reflexiva y metodológica en el desarrollo de los casos, le permitirá comprender la importancia de la comercialización pecuaria en el desarrollo del país. Contenidos: Nociones de la comercialización pecuaria, el entorno de la comercialización pecuaria, mercados y conducta en la comercialización pecuaria, mercados del productor, distribuidor y el gobierno en la comercialización pecuaria, la comercialización pecuaria internacional y el medio ambiente de la comercialización pecuaria internacional, la decisión de dedicarse a la comercialización pecuaria internacional.
Desarrollo de plan de negocios	4	3	2	5	Curso teórico-práctico. Brinda al estudiante competencias para elaborar y sustentar un plan de negocios innovador y factible desde un punto de vista realista y sostenible. El estudiante empleará herramientas y lineamientos específicos para elaborar un bien o servicio. Contenidos: I. El espíritu emprendedor, la idea de negocio, el modelo Canvas, desarrollo del concepto, el estudio de mercado. II: El Neuromarketing, el marketing mix, la comercialización, el plan de marketing el plan de operaciones. III: La organización, el plan de recursos humanos, el plan financiero y los trámites para la formalización de la empresa.

### Plaza N° 26: Ingeniero Agroindustrial con maestría

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Finanzas en agronegocios	3	2	2	4	Curso teórico – práctico. Proporciona los principales conceptos, procedimientos, actitudes y conocimiento del entorno para una eficiente y eficaz administración de las finanzas. Así como facilitar las herramientas y conocimientos aprendidos, necesarios, que permitan al estudiante la toma de decisiones adecuadas en temas de inversión (presupuesto de capital y capital de trabajo, financiamiento (estructura de capital) y distribución de utilidades.
Gerencia y gestión en agronegocios	3	2	2	4	Curso teórico – práctico, permite conocer las tareas fundamentales de la gerencia, desarrollar en el estudiante habilidades superiores del pensamiento para el razonamiento lógico y creativo, con una actitud crítica, reflexiva y metodológica para la toma de decisiones en el desarrollo de las situaciones que se presentan en las organizaciones. El estudiante tendrá una base conceptual para la práctica de la gerencia con una visión global y analítica de los objetivos de las empresas, ya que estos cambian de acuerdo al entorno y las circunstancias, tomando en cuenta las nuevas herramientas administrativas. El contenido es: I. La empresa, su organización, participación en el mercado, estilos de dirección y el comportamiento organizacional. II. Planeamiento estratégico, el cuadro de mando integral y el modelo de viabilidad de la empresa. III. Habilidades gerenciales, el liderazgo, la responsabilidad social empresarial y la gestión estratégica del potencial humano.
Negocios internacionales	3	2	2	4	Curso que proporciona información y conocimiento de la forma como operan las empresas y realizan transacciones internacionales considerando las tendencias mundiales del consumidor internacional, los sistemas económicos, culturas y culmina poniendo con las negociaciones internacionales y su gestión aduanera.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Plaza N° 27: Ingeniero Agroindustrial con maestría**

Curso	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Manejo postcosecha y productos de IV gama	3	2	2	4	Brinda conocimientos técnicos y fisiológicos para analizar, comprender y manejar los factores que influyen en el comportamiento postcosecha de productos hortofrutícolas, proporciona las herramientas técnicas y su aplicación en la cadena de comercialización de estos productos en fresco; además, las condiciones, técnicas y procesos mínimos de frutas y hortalizas. Comprende: Fundamentos: calidad y deterioro. Fisiología comparada. Consideraciones biológicas: respiración, maduración, senescencia, etileno y deshidratación. Indicadores de madurez y cosecha. Acondicionamiento, selección y empaque. Desórdenes fisiológicos. Refrigeración. Atmósfera controlada y modificada. Transporté. Patología postcosecha. Mínimo proceso de frutas y hortalizas: definición, tipos, parámetros de calidad, métodos de preparación, instalaciones industriales, fisiología, microbiología, seguridad alimentaria.
Procesos de productos agroalimentarios	3	2	2	4	Estudia la metodología básica de modelización y análisis de los equipos de proceso en la industria agroalimentaria, que permitirá al ingeniero diseñar, optimizar, y controlar adecuadamente, los equipos de la industria agroalimentaria; aporta los conocimientos suficientes para poder organizar y controlar la producción de una industria alimentaria con los recursos técnicos y humanos disponibles. Comprende: La industria agroalimentaria: partes, diagramas de flujo, etapas de proceso, APPCC. Procesos agroalimentarios: Balances macroscópicos y microscópicos de materia, energía y cantidad de movimiento, propiedades físicas de alimentos, equipos. Procesos de los principales productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y herbolarios. Industria agroalimentaria y medio ambiente.
Comercialización Silvícola	3	2	2	4	El curso se desarrolla en un entorno nacional e internacional, es de naturaleza teórica – práctica, orientado a desarrollar en el estudiante los canales de comercialización de productos silvícola y subproductos silvícolas con un actitud crítica y reflexiva. Comprende: El entorno de los canales de comercialización pecuaria. Canales de distribución de los productos pecuarios, micro y macro de la comercialización silvícola, los márgenes de comercialización silvícola.

**5 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)**

**ADMINISTRACIÓN EN TURISMO**

N° Plaza	Título/Grado	Tipo de Contrato Docente**	Cursos*	Horas Lectivas*
28	Licenciado en Turismo o Turismo y Administración o Turismo y Hotelería o Turismo y Hostelería; con maestría.	DC B1	-Teoría General del Turismo -Geografía Turística -Tipología Y Tendencias del Turismo -Investigación de Mercados	20





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## SUMILLA DE CURSOS DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO DE LA FACEA

Plaza N° 28: Licenciado en Turismo o Turismo y Administración o Turismo y Hotelaría o Turismo y Hostelería; con maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Teoría General del Turismo	3	2	2	4	El curso es teórico-aplicativo, cuyo propósito es introducir al estudiante en el sector turismo. En tal sentido; el contenido incluye la revisión de los principales conceptos, elementos, fundamentos e historia del turismo, el sistema turístico; así como la aplicabilidad de la sostenibilidad en los diferentes ámbitos de la actividad turística.
Geografía Turística	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, la geografía tiene mucha importancia para el turismo porque aplica sus principios de localización, observación, descripción y relación que permitirá al estudiante tener una visión clara sobre la geografía nacional ya que este es su propio escenario de trabajo, así mismo la asignatura tiene como propósito desarrollar en los estudiantes un conocimiento global de los diferentes espacios geográficos que integran el Perú, así como sus ofertas ambientales y respuestas humanas y culturales para extraer sus recursos.
Tipología y Tendencias del Turismo	3	2	2	4	En la asignatura el estudiante obtendrá las competencias para comprender la evolución del turismo sus distintas tipologías así como las tendencias del mercado turístico a partir de conocer y analizar los perfiles del turista tanto nacional como internacional.
Investigación de Mercados	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, estudia de los mercados, en virtud a que estos cambian en forma permanente generando una variedad de oportunidades y probables amenazas para la empresa.

## CONTABILIDAD - SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
29	Contador Público, con grado de maestro.	DC B1	- Análisis e Interpretación de Estados Financieros. - Contabilidad General. - Administración Tributaria.	20
30	Contador Público, con grado de maestro.	DC B1	- Contabilidad del Sector Público. - Control Interno. - Presupuesto para el Sector Público.	20

## SUMILLAS DE CURSOS DE CONTABILIDAD DE LA FACEA

Plaza N° 29: Contador Público, con grado de maestro.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Análisis e Interpretación de Estados Financieros	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, permite al estudiante comprender la formulación y valuación de los Estados Financieros, en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC y Normas Internacionales Información Financiera, NIIF); el estudio del capital de trabajo, estado de flujo de efectivo, razones (ratios) individuales de los Estados Financieros y los métodos y técnicas de analizar e interpretar los datos financieros y de las operaciones.
Contabilidad General	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, permite al estudiante comprender el estudio de la Doctrina Contable, los principios y procedimientos, así como el manejo de los libros contables, registros contables y conocimiento del Balance General y Estado de Ganancia y Pérdidas aplicando los Principios y Normas Contables.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Administración Tributaria	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante los conocimientos y la enseñanza relacionada con los elementos de la Tributación en sus aspectos esenciales y conceptuales para formarse una idea general y global del Sistema Tributario Nacional. Siendo la Administración Tributaria una de las columnas fundamentales en la aplicación del Sistema Tributario Nacional de acuerdo con sus facultades consagradas por ley, cuál es la de control, recaudación, fiscalización y ejecución de las cobranzas; así como, implementar procesos en el desarrollo de dichas atribuciones, es necesario que el estudiante conozca los mecanismos de dirección y administración de las Administraciones Tributarias y los nuevos mecanismos implantados con las tecnologías modernas y con ello cumplir sus funciones.
---------------------------	----	----	----	----	---

**Plaza N° 30: Contador Público, con grado de maestro.**

Cursos	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Contabilidad del Sector Público	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, prepara al estudiante para su posterior desempeño en la Gestión Pública, lo cual implica el conocimiento de la normatividad aplicable a dicha gestión, y el desarrollo de las técnicas necesarias e ineludibles para la consolidación del proceso de aprendizaje cognoscitivo. Asimismo, propende a lograr mayor conocimientos y desarrollar criterios con la participación constante de los alumnos, estableciendo sistemas y métodos adecuados en la aplicación y registros contables en la Administración Pública, en armonía a normas conexas emanadas de los órganos rectores de los Sistemas de Presupuesto y de Contabilidad.
Control Interno	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, permite al estudiante conocer la noción sistemática del control interno en las entidades públicas o privadas, para lo cual se requiere conocer la organización, misión, objetivos y metas concebidas en un plan de acción diseñado previamente, así como también considerar las condiciones del entorno empresarial que afectan a sus operaciones. El control interno es un sistema diseñado como un proceso integrado a los procesos de la actividad empresarial, con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos y metas.
Presupuesto para el Sector Público	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, da a conocer al estudiante los conocimientos sobre la normatividad y técnicas que regulan la gestión pública presupuestal, interrelacionado con los diferentes sistemas de la administración financiera del sector público, así como, la formulación presupuestal en sus fases de planificación, programación, formulación, ejecución, control y evaluación.

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
31	Licenciado en Administración o Licenciado en Administración de Empresas, con grado de doctor	DC A1	- Introducción a la administración - Metodología del trabajo universitario - Metodología de la investigación	20
32	Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de maestría	DC B1	- Dirección de marketing - Dirección Estratégica - Gestión del Talento Humano	20
33	Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de maestría	DC B1	- Proceso administrativo - Diseño estratégico de organizaciones - Gestión de Pymes	20





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
34	Licenciado en Administración o Administración de Empresas o profesional afin, con grado de maestría	DC B1	- Administración presupuestaria - Nuevos Modelos de Negocios - Administración Financiera	20
35	Licenciado en Administración o Administración de Empresas o profesional afin, con grado de maestría	DC B1	- Planificación estratégica - Gestión de la calidad - Responsabilidad social empresarial.	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA FACEA**

**Plaza N° 31:** Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de doctor.

Cursos	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Introducción a la administración	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, el estudiante conoce la naturaleza de la administración, la evolución de la ciencia administrativa; así como la contribución de las diversas teorías administrativas y sus técnicas respectivas. Desarrollará los fundamentos de la administración y sus perspectivas en un entorno globalizado, antecedentes históricos de la administración, las teorías administrativas y sus enfoques principales; aborda las teorías administrativas cuyo énfasis está centrado tanto en las tareas como en la estructura (científica, neoclásica, burocrática, estructuralista). Por último, se enfatiza en las teorías administrativas cuyo énfasis está centrado tanto en las personas, el ambiente, así como en la tecnología (relaciones humanas, comportamiento organizacional, desarrollo organizacional, situacional o contingencia).
Metodología del trabajo universitario	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, desarrolla capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Desarrolla los procesos cognitivos del aprendizaje, estrategias para aprender a aprender, técnicas de estudio para la comprensión (técnica de análisis de contenidos y organizadores de información); así como la monografía como técnica de investigación documental.
Metodología de la investigación científica	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, desarrolla actitudes y destrezas para la investigación científica, en el dominio del método, técnicas e instrumentos de investigación documental y de campo, y de esta forma elaborar proyectos para la solución de problemas de investigación, así como contribuir al progreso y bienestar de la sociedad. Desarrolla los tipos de investigación, el proceso metodológico (realidad problemática y formulación del problema, objetivos de investigación, hipótesis de investigación, operacionalización de variables, diseño de investigación, población y muestra del estudio, obtención y procesamiento de la información); así como instrumentos de medición y recolección de información primaria (cuestionarios, entrevista y observación).

**Plaza N° 32:** Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de maestría.

Cursos	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Dirección de marketing	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante comprender que el marketing hoy en día ha asumido una labor que abarca toda la empresa y que dirige la visión, la misión y la planificación estratégica de la empresa lo que permite garantizar su permanencia



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					en el mercado, sus productos y marcas. Desarrolla el análisis de mercados de consumo y empresarial, plan de marketing, las estrategias de marketing; así como las aplicaciones del marketing a temas específicos (marketing electrónico, marketing socialmente responsable, marketing internacional).
Dirección Estratégica	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, permite al estudiante conocer la naturaleza e identificación de las estrategias; además que una vez formulado el plan estratégico, tanto la implementación como el control estratégico conducen al buen desempeño de una compañía y por ende al logro de sus lineamientos estratégicos. Desarrolla los fundamentos de la estrategia, identificación de estrategias (genéricas y externas); así como las herramientas para la generación y elección de estrategias (FODA, PEYEA, BCG), y la implementación y evaluación estratégica respectiva.
Gestión del Talento Humano	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante capacidades, herramientas y procesos para una efectiva gestión del personal, como principal ventaja competitiva, tanto en la generación de un clima óptimo de trabajo, así como para enfrentar exitosamente el contexto global en que se halla inmersa la organización. Desarrolla los procesos para integrar, organizar y recompensar al talento humano; y procesos para desarrollarlo y retenerlo.

### Plaza N° 33: Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de maestría.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Proceso administrativo	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, permite al estudiante dominar las herramientas y técnicas de las ciencias administrativas en las funciones de Planeación, Organización, Dirección y Control y que se podrá aplicar en los diferentes niveles y tipos de Organización. Desarrolla la planeación, la organización como función administrativa y entidad social, aspectos básicos del diseño organizacional; así como también los modelos de dirección, la toma de decisiones y los ejes directivos (motivación, liderazgo y comunicación). Finalmente, la naturaleza del control.
Diseño Estratégico de Organizaciones	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante conocer la teoría y el diseño organizacional bajo un entorno cambiante, lo que le permitirá saber como funciona las organizaciones para poder trabajar más eficientemente. Desarrolla la teoría de la organización, el contexto de las organizaciones (administración en un ambiente global cambiante), elementos básicos del diseño organizacional, diseño de la estructura organizacional (modelos de agrupamiento de las unidades organizativas); así como también los tipos y formas de cambio organizacional, y el ciclo de vida de la organización.
Gestión de Pymes	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, da a conocer al estudiante los procedimientos para diseñar y elaborar planes para el lanzamiento y desarrollo de iniciativas emprendedoras en el sector de la micro y pequeña empresa en un entorno global y competitivo. Desarrolla la empresa y la identificación de la idea de negocio, plan estratégico, plan de marketing, plan de operaciones, plan de recursos humanos, presupuesto y financiamiento

### Plaza N° 34: Licenciado en Administración o Administración de Empresas o profesional afín, con grado de maestría.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Administración presupuestaria	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante desarrollar habilidades para la elaboración de los presupuestos empresariales. Desarrolla aspectos fundamentales relacionados con el sistema presupuestal como herramienta de planeación, coordinación y





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					control administrativo y sus componentes; así también el presupuesto de ventas, el presupuesto de materia prima, mano de obra y costos generales de fábrica, el presupuesto de gastos de venta y de administración, el presupuesto de resultados. El presupuesto de inversión y el presupuesto de caja consolidado.
Nuevos Modelos de Negocios	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante adquirir una visión global de la evolución y tendencias de futuro de los modelos de negocio, identificar, valorar las ventajas e inconvenientes de los modelos, sus variables estratégicas y tecnológicas. Desarrolla el lienzo de modelo de negocio, una herramienta para describir, analizar y diseñar modelos de negocio, técnicas para el diseño de modelos de negocio (aportaciones de clientes, ideación, pensamiento visual, creación de prototipos, narración de historias, escenario); la estrategia vista a través de la lente del modelo de negocio y proceso genérico de diseño de modelos de negocio.
Administración Financiera	04	03	02	05	Asignatura teórica-práctica, permite al estudiante conocer las alternativas financieras de corto y largo plazo que dispone la gerencia financiera para maximizar el valor de la empresa. Desarrolla las opciones de financiamiento (administración del capital de trabajo, fondo de maniobra, financiamiento de corto y mediano plazo), el flujo de fondo de efectivo, los métodos de valoración de empresas (flujo de caja descontado, valor presente descontado); valor agregado económico y los ratios financieros.

**Plaza N° 35:** Licenciado en Administración o Administración de Empresas o profesional afin, con grado de maestría

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Gestión de Pymes	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, da a conocer al estudiante los procedimientos para diseñar y elaborar planes para el lanzamiento y desarrollo de iniciativas emprendedoras en el sector de la micro y pequeña empresa en un entorno global y competitivo. Desarrolla la empresa y la identificación de la idea de negocio, plan estratégico, plan de marketing, y la gestión plan del proyecto de negocio (plan de operaciones, recursos humanos y presupuesto)
Gestión Estratégica de Responsabilidad Social	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, permite al estudiante conocer la importancia de la responsabilidad social empresarial y los beneficios que esta puede tener si una empresa lo practica. Desarrolla la introducción a la responsabilidad social, la responsabilidad social del estado-empresa-persona y la normatividad que existen para que las empresas lo puedan ejercer de manera voluntaria.
Planificación Estratégica	04	03	02	05	Asignatura teórico-práctica, permite al estudiante conocer tanto la naturaleza e importancia de la planeación para las empresas de hoy; así como el proceso de la formulación o planeamiento de la estrategia. Se desarrollará aspectos fundamentales relacionados con la naturaleza de la planeación; la formulación de la visión, misión y valores. De igual manera, el análisis del entorno, sector industrial y de la competencia; así como el análisis interno, la identificación y selección de estrategias.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- SECCIÓN UTCUBAMBA**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
36	Licenciado en administración o Contador público con grado de maestría	DC B1	- Finanzas Corporativas. - Contabilidad General. - Administración I	20
37	Licenciado en Administración o Administración de Empresas, con grado de maestría	DC B1	- Gestión de Pymes - Gestión Estratégica de Responsabilidad Social - Planificación Estratégica	20

**SUMILLA DE CURSOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- SECCIÓN UTCUBAMBA**

**Plaza N° 36:** Licenciado en administración o Contador público con grado de maestría

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Finanzas Corporativas	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, desarrolla la capacidad analítica de los estudiantes para tener la capacidad de identificar y aplicar los distintos instrumentos y herramientas que son utilizados en los mercados financieros. Contenido: Rol de las finanzas en la sociedad, las decisiones de inversión en el ámbito empresarial, para lograr una eficaz y eficiente maximización del valor del negocio a través una adecuada toma de decisiones de inversión para que mediante el uso adecuado pueda resolver problemas inherentes a las finanzas empresariales de corto plazo, principalmente en la administración del capital de trabajo; es decir, efectivo, cuentas por cobrar y pagar, inversión en valores negociables e inventarios.
Contabilidad General	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, trata del desarrollo de la ciencia contable, iniciando al estudiante de Administración de Empresas, en obtener conocimientos en teoría y práctica de la doctrina contable, en relación con las empresas públicas y privadas y la vinculación con la especialidad que se está estudiando, así como también su evolución histórica, como ciencia y técnica. El estudiante estará en condiciones de registrar las operaciones contables y financieras en los negocios, en los principales libros de contabilidad, haciendo uso de los principios contables, normas, técnicas; y finalmente la formulación de los Estados Financieros.
Administración I	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, estudia la teoría general de la administración, independiente de si ésta es aplicada en organizaciones con ánimo de lucro (empresas) la administración hoy en día es una área del conocimiento humano más complejo y llena de desafíos, en cada organización el administrador soluciona problemas, dimensiona recursos, plantea su aplicación, desarrolla estrategias. Contenidos: Teoría general de la administración, orígenes, enfoque clásico, y humanístico de la administración.

**Plaza N° 37:** Licenciado en administración o en Administración de Empresas con grado de maestría

Cursos	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Planificación estratégica	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, permite al estudiante conocer la naturaleza e importancia de la planeación para las empresas de hoy, así como el proceso de la formulación o planeamiento de la estrategia. Desarrolla la naturaleza de la planeación; la formulación de la visión, misión y valores. El análisis del entorno, sector industrial y





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					de la competencia; así como el análisis interno, la identificación y selección de estrategias.
Gestión de la calidad	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, permite al estudiante conocer que la calidad es un factor determinante para la competitividad y la supervivencia de la empresa moderna. Desarrolla los enfoques de la gestión de la calidad, modelos y sistemas de gestión de la calidad (normas ISO 9000, gestión de la calidad medio-ambiental, aseguramiento en prevención de riesgos laborales, etc.); los soportes organizativos del proceso de implantación del sistema de gestión de calidad.
Responsabilidad social empresarial	03	03	00	03	Asignatura que permite al estudiante conocer el cumplimiento de la normativa legal, la gestión empresarial de manera voluntaria y responsable, con políticas y procedimientos económicos, sociales y medioambientales que surgen de la relación con su grupo de interés. Se desarrollará aspectos fundamentales relacionados con los principios de la RSC; grupos de interés (stakeholders), las medidas de R. S. C. que se relacionan directamente con la política de Recursos Humanos; así como también la dimensión interna y externa de la RSC, e iniciativas socialmente responsables en el Perú.

**ECONOMÍA - SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
38	Economista, con grado de maestro	DC B1	- Economía Empresarial. - Economía Monetaria. - Microeconomía Aplicada-Esp. Teoría Económica	20
39	Economista, con grado de maestro	DC B1	- Cuentas Nacionales - Historia Económica Perú y el Mundo - Análisis Micro Económico.	20
40	Economista, Estadístico o afín, con Grado de Doctor	DC A1	- Econometría - Análisis Econométrico - Econometría Aplicada-Esp. Teoría Económica.	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE ECONOMÍA - SEDE CENTRAL CHACHAPOYAS**

Plaza N° 38: Economista, con grado de maestro.

Cursos	Créd	Ht	Hp	Th	Sumilla
Economía Empresarial	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, para que los alumnos desarrollen un sentido crítico proporcionando un moderno enfoque al análisis del proceso de toma de decisiones gerenciales. Combina el análisis microeconómico y las ciencias de decisión y las aplica al proceso de toma de decisiones en las empresas y en la industria. Examina como los gerentes usan eficientemente sus recursos para tomar decisiones de producción y de precios, como diseñan estrategias competitivas y que estrategias son las más óptimas para adoptar y como las decisiones de los gerentes afectan la actual y futura rentabilidad de la empresa. Contenido: Toma de decisiones y medición de la demanda. Planeación de utilidades y la función financiera. Decisiones de inversión a largo plazo, valoración de empresas y función comercial.
Economía Monetaria	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, para demostrar cómo se alcanzan los objetivos de la estabilidad de precios, el crecimiento económico y el pleno empleo mediante los instrumentos de la oferta y la demanda de dinero, los instrumentos de regulación monetaria, la



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					determinación de los tipos de interés, el contenido de la política monetaria y sus limitaciones, los mecanismos de transmisión de la política monetaria, las implicaciones de la independencia de la Banca Central y los regímenes. Contenido: Introducción a los mercados financieros. El dinero. Banca comercial y de inversión, regulación bancaria. Demanda de Dinero. Oferta Monetaria. Política monetaria y bancos centrales. Tasas de Interés, La inflación, el dinero y el sistema financiero.
Microeconomía Aplicada Esp. Teoría Económica	03	02	02	04	Curso teórico práctico, proporciona a los alumnos un marco analítico que les permita entender los fundamentos microeconómicos de los problemas de gestión y el proceso de toma de decisiones por parte de los agentes económicos, se analizan las decisiones de los consumidores y de las firmas el equilibrio de mercado en competencia y en condiciones no competitivas. Contenido: Teoría del consumidor y de la firma modelos avanzados. Teoría de los juegos, elementos de la teoría de los juegos. Teoría del Equilibrio general, competencia imperfecta y equilibrio de Nash.

### Plaza N° 39: Economista, con grado de maestro.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Cuentas Nacionales	03	02	02	04	La asignatura desarrolla capacidades de comprensión de los aspectos generales y metodológicos de la macroeconomía, a aplicar métodos y técnicas sobre las cuentas nacionales para un aprendizaje significativo y estimula el desarrollo del análisis económico. Los temas a desarrollar son: Aspectos generales y metodológicos de la macroeconomía, cuentas nacionales y agregados macroeconómicos, el sistema monetario y teoría de la inflación, el sector externo: una introducción.
Historia Económica Perú y el Mundo	03	02	02	04	Curso teórico-práctico. Busca desarrollar capacidades analíticas y críticas en el proceso de evolución de la historia económica del Perú y del mundo, desde sus orígenes hasta la actualidad, con la finalidad de capacitar al alumno en el conocimiento de los cambios en el proceso de desarrollo económico del Perú y del mundo. Contenidos: Procesos económicos del Perú Antiguo, colonia e inicios de la República. La economía peruana del siglo XX hasta la actualidad. El pensamiento económico: Las escuelas económicas.
Análisis Micro Económico	04	03	02	05	Curso teórico-práctico, desarrolla en los estudiantes la relación que se establece entre la teoría microeconómica y la toma de decisiones racionales, centrándose en el funcionamiento entre la teoría del consumidor, la teoría del productor y el equilibrio general de una manera muy analítica usando herramientas del cálculo diferencial e integral. Los temas a desarrollar son: Oferta y demanda, la producción y la empresa, mercados de trabajo, teoría de la utilidad, utilidad y ley de la demanda, competencia perfecta, competencia imperfecta y fallos del mercado, equilibrio competitivo de Pareto, equilibrio competitivo, estabilidad y estática comparativa.

### Plaza N° 40: Economista, Estadístico o afin, con Grado de Doctor

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Econometría	05	04	02	06	Curso teórico-práctico, brinda las herramientas econométricas a los estudiantes para que puedan realizar investigaciones aplicadas en el ámbito de la microeconomía. Busca que el estudiante entienda el uso de la econometría como una herramienta para explicar los modelos económicos. Los temas a desarrollar son: Introducción a la econometría-análisis de regresión simple. Análisis de regresión múltiple-mínimos cuadrados ordinarios.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					Variables cualitativas o ficticias-Multicolinealidad-Heteroscedasticidad-Autocorrelación.
Análisis Econométrico	05	04	02	06	Curso teórico-práctico, desarrolla la capacidad de investigación del futuro profesional, es de naturaleza cuantitativa aplicada y complementa los instrumentos econométricos. Este curso se muestra importante ya que prepara al estudiante para poder describir y explicar los diferentes sucesos que afectan a una economía. Así los estudiantes podrán describir el comportamiento de los agentes económicos, defendiendo la medición con teoría y la teoría con datos. Los temas a desarrollar son: Modelos econométricos, modelos econométricos para series temporales. Modelos econométricos para datos de panel. Modelos econométricos para datos espaciales.
Econometría Aplicada-Esp. Teoría Económica.	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, pone en práctica los conocimientos adquiridos sobre el modelo de regresión lineal y se desarrollan contenidos de series temporales a un nivel introductorio. Los temas a desarrollar son los siguientes: Repaso del modelo de regresión lineal, estimación, inferencia, estimación restringida e inferencia. Regresión con series temporales, modelización univariante, procesos estocásticos. Instrumentos de identificación, diagnosis, notación de retardos, series estacionales, casos prácticos.

**6 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)**

**CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

N° Plaza	Título/Grado	Tipo de Contrato**	Curso*	Horas Lectivas*
41	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	- Video y Televisión - Cine I - Fotografía	20
42	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1	- Técnicas y Estrategias Publicitarias - Persuasión y Opinión Pública - Identidad Corporativa	20
43	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría.	DC B1	- Radio I - Corrientes de la Comunicación - Introducción a la Radio	20

**SUMILLA DE CURSOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FECICO**

**PLAZA 41: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría**

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Video y Televisión	04	02	04	06	Entender los conceptos, categorías, hechos, observaciones y normas del campo de conocimientos del video y televisión en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Elaborar informes, ensayos y proyectos de índole académica inherentes al video y televisión en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Evidenciar afectividades, voluntades y hábitos, socio-éticos y socio-axiológicos con bases biológicas, hacia la proyección social desde y para el video y televisión en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria.
					El curso pertenece al área formativa audiovisual es de naturaleza teórico practico, involucra al estudiante con el lenguaje





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Cine I	04	03	02	05	cinematográfico y con el desarrollo y evolución del mismo, aplicando la lectura simbólica y semiótica del séptimo arte, para utilizarlo como herramienta de comunicación y expresión social, ficticia o artística. Abarca la gerencia de la producción de proyectos audiovisuales cinematográficos
Fotografía	04	02	04	06	Comprender los fundamentos básicos de la técnica fotográfica básica en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Aplicar de manera creativa los elementos del lenguaje visual en las prácticas grupales y proyectos individuales en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Realizar propuestas individuales de apropiación del lenguaje fotográfico, donde un tema específico se resuelva bajo la forma de proyectos de comunicación elaborados según las pautas establecidas

**Plaza 42: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría**

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Técnicas y Estrategias Publicitarias	03	02	02	04	Curso teórico práctico enfocado a la comprensión de la importancia de la publicidad en la actualidad, ya que vivimos en una sociedad de consumo donde todos los días salen nuevos productos a competir en el mercado por una participación. El curso cubre los conceptos de publicidad en su corporativa institucional, social y de aplicación a otras acciones publicitarias, campañas publicitarias, medios ATL y BTL para una correcta utilización como herramientas de trabajo.
Persuasión y Opinión Pública	03	02	02	04	Comprobar la existencia de mensajes persuasivos en los medios de comunicación, analizando sus técnicas y su importancia en el proceso de comunicación, apreciando su influencia en los individuos. Elaborar mensajes con eficacia persuasiva para la opinión pública, correlacionando los instrumentos estructurales con el objetivo de evaluar sus efectos. Esquematizar el papel de los comunicadores, en la actual concepción dominante del trabajo informativo, definiendo su participación en los mensajes persuasivos y estableciendo pautas para conocer las actitudes y emociones del receptor.
Identidad Corporativa	03	02	02	04	Curso teórico-práctico, orientada a preparar al estudiante universitario a entender la importancia de la comunicación corporativa y el rol del comunicador en el proceso de desarrollo de la identidad institucional. Unidad I: Importancia de la comunicación corporativa. Unidad II: Comunicación de la identidad corporativa. Unidad III: Desarrollo de la identidad gráfica.

**Plaza 43: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría**

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Radio I	04	03	02	05	Entender los conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y normas relacionados con el periodismo radial, demostrando capacidad crítica y creadora ante la vida que coadyuve a la comprensión de la complejidad de la sociedad contemporánea. Diseñar una propuesta de elaboración y evaluación de un proyecto de periodismo radial, sustentándola palmariamente, correcta y coherentemente en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Corrientes de la Comunicación	03	02	02	04	Curso teórico- práctico, estudia los fundamentos científicos y teóricos de las principales teorías de la comunicación. Desarrolla capacidades y destrezas para explicar y analizar las distintas posturas teóricas sobre el estudio de la comunicación social para abordar el proceso informativo con solvencia académica en la realidad multicultural que se desarrolla a nivel nacional e internacional en el campo de comunicación, la sociedad y la cultura. Familiariza al estudiante con las bases teóricas de la comunicación, analizarlas e interpretarlas a nivel humanístico y científico, encontrar el verdadero sentido y valor de la comunicación. Reconoce la multidisciplinariedad del campo del conocimiento gracias al análisis y puesta en práctica de la investigación, teniendo como base las teorías de las corrientes Funcionalistas, Crítica y Culturalista como herramienta para la transformación educativa y social de la sociedad, y como un aporte al desarrollo sostenible de la Región y el país.
Introducción a la Radio	03	02	02	04	El curso comprende el conocimiento de la planificación gestión y desarrollo de un medio de comunicación radial, basado en las leyes y normas nacionales que permiten la concesión de frecuencias radiales en el ámbito nacional, considerando el contexto donde se desarrolla y las características propias de la propuesta comunicacional de manera objetiva permanente y rentable. Introduce al comunicador social en el mundo de la comunicación radial y la formación profesional especializada de manera teórico- práctica, que permitan la conciencia de su labor por este medio, basándose de manera analítica en las pautas históricas, formativas y significativas de las experiencias durante su evolución hasta las nuevas tendencias tecnológicas en los medios virtuales.

## EDUCACIÓN

N° Plaza	Título/Grado	Tipo de contrato docente**	Cursos*	Horas Lectivas*
44	Licenciado en Lengua y Literatura, con maestría	DC BI	- Lenguaje I - Comunicación y redacción I - Lengua	15

## SUMILLA DE CURSOS DE EDUCACIÓN DE LA FECICO

Plaza N° 44: Licenciado en Lengua y Literatura, con maestría

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Lenguaje I	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, prepara al estudiante en la comunicación y el lenguaje como proceso para interconectar la sociedad. Contenidos: morfología lingüística, fonética, ortografía, puntuación, redacción, lectura, producción de textos.
Comunicación y redacción I	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, contribuye con herramientas básicas del lenguaje y la comunicación para el desarrollo sólido de la formación que conlleve al uso de la expresión oral y escrita. Los contenidos que aborda son: el lenguaje considerado como medio de expresión de las ideas e instrumentos de comunicación, el desarrollo de capacidades para la redacción de documentos a través de la utilización de elementos, normas y reglas lingüísticas.
Lenguaje I	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, prepara al estudiante en la comunicación y el lenguaje como proceso para interconectar la sociedad. Contenidos: morfología lingüística, fonética, ortografía, puntuación, redacción, lectura, producción de textos.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**7 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)**

**ENFERMERÍA**

N° Plaza	Título/Grado	Tipo De Contrato Docente**	Cursos *	Horas Lectivas *
45	Licenciado en Enfermería, con Maestría	DC B1	- Enfermería en Emergencias y Urgencias - Enfermería del Niño y el Adolescente I - Enfermería del Adulto y Adulto Mayor I	20
46	Licenciado en Enfermería, con Maestría	DC B1	- Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II - Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria - Gerencia y Gestión de los Servicio de Salud y Enfermería	20
47	Licenciado en Microbiología, con Maestría	DC B1	- Microbiología Aplicada - Microbiología e inmunología	20

**SUMILLAS DE CURSOS DE ENFERMERÍA DE LA FACISA**

Plaza N° 45: Licenciado en Enfermería, con Maestría.

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Enfermería en Emergencias y Urgencias	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, se orienta a la competencia que capacita al estudiante en adquirir conocimientos, habilidades y competencias necesarias para prestar los cuidados de enfermería a las personas que súbita e impostergablemente lo requieran en situaciones de urgencias y emergencias, disminuyendo el riesgo de incrementar la morbimortalidad y preservando la vida de las personas. Evitar mayores daños durante la asistencia, manipulación y el transporte de pacientes a nivel pre hospitalario y hospitalario. Contenido: Unidad I: Fundamentos de la atención en urgencias y emergencias. Unidad II: Soporte vital básico. Unidad III: Cuidado enfermero en el soporte vital de situaciones críticas.
Enfermería del Niño y el Adolescente I	10	4	12	16	Curso teórico-práctico, desarrolla la competencia que genera experiencias de trabajo en equipos multidisciplinares, que le permita al estudiante promover estilos de vida saludables en el niño y adolescente; aborda el cuidado integral del recién nacido, lactante, preescolar, escolar y adolescente sano, considerándolo como un ser biopsicosocial; utiliza el proceso de atención de enfermería como metodología de trabajo en todos los niveles de salud con la participación activa de la familia. Contenido: Unidad I: Situación de salud del recién nacido, niño y adolescente, bases conceptuales de CRED. Unidad II: Cuidados integrales de enfermería al lactante, preescolar y escolar. Unidad III: Promoción de la salud y cuidado integral en la etapa adolescente.
Enfermería del Adulto Y Adulto Mayor I	10	4	12	16	Curso teórico-práctico, se orienta a la competencia para desarrollar el estudio de riesgos y problemas de salud en el adulto y anciano prevalentes en nuestro medio; enfatizando el estudio de riesgos ocupacionales en relación a su entorno familiar, enfoque de género, contexto socio económico, cultural y político, así mismo incluye en el cuidado los tres niveles de atención de salud. Integrando las ciencias básicas, psicosociales, investigación, ética y tecnología propias de enfermería. Promueve estilos de vida saludables y participa en investigaciones operativas multiprofesionales. Contenido: Unidad I. Situación de salud del adulto; Estrategia de atención integral en salud del adulto; Unidad II. Cuidados de enfermería al adulto en la promoción y prevención de su salud. Unidad III. Cuidados de enfermería al adulto en situación de urgencia; Cuidado de enfermería al adulto mayor.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## Plaza N° 46: Licenciado en Enfermería, con Maestría

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Enfermería del Adulto y Adulto Mayor II	10	4	12	16	Curso teórico práctico; desarrolla capacidades para aplicar los conocimientos y métodos del cuidado integral en enfermería a la persona adulta. Contenido: Unidad I. Cuidados de enfermería al adulto y adulto mayor con afecciones cardiovasculares, respiratorias, renales y urológicas en fase aguda y crónica. Unidad II. Cuidados de enfermería a personas con afecciones en fase aguda y crónicas del sistema nervioso, hematopoyéticos, hormonales y metabólicos; cuidados de enfermería a personas con afecciones psiquiátricas. Unidad III. Cuidados de enfermería a personas, con intervención quirúrgica y enfermedad en fase terminal.
Enfermería en salud familiar y comunitaria	9	4	10	14	Curso teórico-práctico, desarrolla la competencia que brinda conocimientos conceptuales, técnicos y metodológicos para el cuidado integral de salud al individuo, familia y comunidad en su espacio social, natural, a través de un trabajo interdisciplinario, intersectorial, con énfasis en la participación comunitaria promoviendo estilos de vida saludables; de acuerdo a las políticas de salud vigente, con estrategias de desarrollo social y enfoque holístico, humanístico, epidemiológico y ético. Contenido: Unidad I. Familia y comunidad: Proceso de Atención de Enfermería dirigido al individuo, la familia y a la comunidad; Unidad II. Participación y trabajo comunitario; Unidad III. Planificación estratégica: FODA; IV. Teorías de enfermería: teoría del autocuidado de OREM, la teoría de promoción de la Salud de Nola Pender y la teoría transcultural de Lenninger
Gerencia de los Servicios de Salud y Enfermería	09	4	10	14	Curso teórico-práctico, orienta a la competencia que desarrolla en el estudiante de enfermería las capacidades de planeación, organización, dirección y control de los diferentes recursos así como la toma de decisiones, resolución de conflictos, etc. que le permitan gerenciar la provisión de servicios de salud humanizados y de calidad a las personas que viven experiencias de salud, en los 3 niveles de atención. Contenido: Unidad I. Gestión para resultados y creación de valor, Unidad II. Presupuesto para resultados en la gestión, Unidad III. Gerencia de recursos humanos en el sector salud.

## Plaza N° 47: Licenciado en Microbiología, con Maestría

Curso	Cred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Microbiología Aplicada	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, desarrolla la competencia para establecer la relación entre el hombre y los microorganismos que afectan su salud, considerando los conocimientos básicos sobre los agentes etiológicos que causan las enfermedades infecto-contagiosas y los procesos inmunológicos básicos del ser humano. Contenido: Unidad I. Bacteriología general e inmunología. Unidad II. Virus, hongos y parásitos. Unidad III. Aplicación de la microbiología y parasitología en enfermería.
Microbiología e inmunología	2	1	2	3	Curso teórico-práctico. Tiene como propósito hacer conocer al alumno los principales aspectos de la Microbiología Médica y Bucal e incentivar la investigación de los microorganismos como agentes etiológicos de enfermedades infecciosas. Tiene la finalidad de capacitarlos para el diagnóstico a través de técnicas de laboratorio de Microbiología Básica, Inmunología, Bacteriología, Micología, Parasitología, Virología y Microbiología Aplicada al Sistema Estomatognático.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## PSICOLOGÍA

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
48	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	- Desarrollo Humano - Problemas y Trastornos de Aprendizaje II - Innovaciones Educativas	20
49	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1	- Realidad Nacional y Mundial - Investigación Cualitativa - Investigación Cuantitativa	20

### SUMILLAS DE CURSOS DE PSICOLOGIA DE LA FACISA

Plaza N° 48: Lic. en Psicología, con Maestría.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Desarrollo Humano	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, desarrolla competencias teórico-conceptuales, informando críticamente acerca del desarrollo humano desde la concepción hasta la vejez. Aborda el estudio de funciones básicas como la motricidad, el lenguaje, la inteligencia, la afectividad y el desarrollo moral, enfatizándose en los diversos momentos o periodos del desarrollo humano.
Problemas y Trastornos de Aprendizaje II	3	2	2	4	Curso teórico-práctico y los contenidos describen y analizan los fundamentos de la lectura, escritura, cálculo y los procesos y dificultades psicológicas que se pueden presentar en la adquisición y en el proceso del aprendizaje.
Innovaciones Educativas	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Desarrolla competencias teórico-conceptuales, presentando información sobre el papel del psicólogo en el ámbito educacional. Desarrolla el concepto de psicología educacional, los principios psicológicos de acuerdo a los avances de las tecnologías y nuevos instrumentos de evaluación dentro de la tarea psicoeducacional.

Plaza N° 49: Lic. en Psicología, con Maestría.

Cursos	Créd	Ht	Hp	Hp	Th	Sumilla
Realidad Nacional	3	2	2	0	4	Asignatura teórico-práctico. Analiza los fenómenos sociales, políticos y culturales que a través de la historia han determinado la configuración del Perú actual y sistematiza variables que faciliten la estructuración de alternativas para el desarrollo dando prioridad al estudio de fuentes socio antropológicas de la realidad nacional. Contenido: Cambios estructurales de la sociedad peruana, la multiculturalidad peruana; características económicas, sociales y lingüísticas de las poblaciones costeñas, andinas y selváticas; análisis e interpretación de indicadores estadísticos; la globalización y la identidad; demografía y espacio territorial; salud, educación, viabilidad; la crisis y la violencia en la década de los 80; el agro y la industria en el Perú, realidad alimentaria-nutricional, la desnutrición y la anemia en menores de cinco años, el modelo neoliberal: Características, contradicciones; democracia y ciudadanía en el Perú.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Investigación Cualitativa	3	2	2	2	6	Curso teórico-práctico, mediante el que los estudiantes captan información del medio ambiente externo, para que sea aplicable oportunamente en la toma de decisiones acertadas de la gestión empresarial utilizando técnicas cualitativas de investigación. Contenido: Bases para el desarrollo conceptual y aplicativo de la investigación cualitativa, desarrollo de la investigación cualitativa e informe de la investigación cualitativa.
Investigación Cuantitativa	3	2	2	2	6	Curso que proporciona al alumno los fundamentos del análisis cuantitativo que faciliten el proceso de la toma de decisiones y que son aplicables a diferentes tipos de organizaciones del entorno empresarial. El curso provee una serie de herramientas estadísticas necesarias para recolectar información, procesarla, presentarla e interpretarla para la toma de decisiones.

## ESTOMATOLOGÍA

N° Plaza	Título/Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
50	Cirujano Dentista, con Maestría	DC B1	-Historia de estomatología -Estomatología legal y forense -Anatomía bucodental	20

## SUMILLAS DE CURSO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA FACISA

Plaza N° 50: Cirujano Dentista, con Maestría.

Curso	Gred.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Historia de estomatología	2	2	0	4	Curso teórico-práctico. Permite dotar de conocimientos generales que enriquecerá el nivel cultural del futuro cirujano dentista, los términos, conceptos, nombres, maniobras y técnicas de grandes figuras que contribuyen significativamente al desarrollo y progreso científico de la medicina de tal manera que el futuro odontólogo cultive los valores éticos y morales en el estudio formativo y en el ejercicio profesional de esta noble y digna misión, siguiendo el ejemplo de grandes.
Estomatología legal y forense	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, desarrolla los temas de odontología legal y forense en la identificación profesional. Identificación odontológica. Traumatología Tanatología forense. Responsabilidad profesional. Estimación de la edad. Determinación de sexo y raza. La historia clínica dental, el odontograma, alternaciones de los tejidos blandos. Necropsia bucal, el estudio radiográfico, el estudio fotográfico.
Anatomía Bucodental	2	1	2	3	Curso que comprende el conocimiento aplicado de la anatomía bucal y dental. Incluye la nomenclatura, morfología genérica, cronología de la erupción dentaria, morfología de las piezas dentarias temporales y permanentes.

## MEDICINA HUMANA

N° Plaza	Título/Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
51	Médico Cirujano con grado académico de Doctor	DC A1	- Fisiología - Fisiopatología - Patología general	20



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
52	Médico Cirujano con maestría o especialidad	DC B1	- Farmacología - Introducción a la clínica (Semiología)	20
53	Médico Cirujano con maestría o especialidad	DC B1	- Medicina interna I	20
54	Genetista y Biotecnólogo con grado académico de Doctor	DC A1	- Microbiología médica básica - Bioética - Metodología de la investigación	20
55	Médico Cirujano con maestría o especialidad	DC B1	- Cirugía humana I - Historia de la medicina	20

**SUMILLAS DE LOS CURSOS DE MEDICINA HUMANA DE LA FACISA**

Plaza N° 51: Médico Cirujano, con grado académico de Doctor.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Fisiología	9	6	6	12	Curso teórico-práctico. Su propósito es que el estudiante interprete y explique el funcionamiento de todos los órganos y sistemas del cuerpo humano en un sujeto sano, para desarrollar un razonamiento crítico, para comprender la fisiología alterada por una enfermedad. Contenido: Unidad I: Fisiología general y del sistema nervioso. Unidad II: Fisiología del sistema cardiovascular, del sistema respiratorio, del sistema hematopoyético e inmunitario. Unidad III: Fisiología del sistema digestivo, endocrino y reproductor.
Fisiopatología	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, donde el alumno conoce los mecanismos por los que se altera la función normal del organismo como un todo, así como la de los órganos, aparatos y sistemas, originando los síntomas y signos que se agrupan en las entidades nosológicas más frecuentes e importantes de la medicina interna. Contenido: Unidad I: Fisiopatología general y del sistema nervioso y tegumentario. Unidad II: Fisiopatología de los sistemas cardiovascular, respiratorio, hematológico e inmunitario. Unidad III: Fisiopatología de los sistemas gastrointestinal, renal, endocrino y reumatológico.
Patología general	8	4	8	12	Curso teórico-práctico. Desarrollar en el estudiante competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para identificar y caracterizar los cambios morfológicos que se producen en las células, tejidos y órganos del cuerpo humano como resultado de las noxas, enfermedades y lesiones degenerativas, metabólicas, inflamatorias y neoplásicas, incluyendo los agentes físicos y químicos dañinos, desde el punto de vista molecular, ultraestructural, citológico, así como de órganos y sistemas, correlacionando las alteraciones estructurales con las manifestaciones clínicas que se expresan como síntomas y signos en el campo de la clínica médica. Contenido: Unidad I: Patología celular general y del Sistema nervioso. Unidad II: Patología Cardiovascular y Respiratoria. Unidad III: Patología Gastrointestinal, Renal y Endocrina.

Plaza N° 52: Médico Cirujano, con grado de maestro o especialidad.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Farmacología	7	4	6	10	Curso teórico-práctico, analiza las propiedades farmacocinéticas, farmacodinámicas y tóxicas, usos, indicaciones, contraindicaciones y reacciones adversas de las diferentes categorías de fármacos para seleccionar los más idóneos en las diferentes condiciones clínicas, basados en la evidencia científica,



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					la ética y responsabilidad social. Contenido: Unidad I: Farmacología general del sistema nervioso y psicofarmacología, Unidad II: Farmacología de la inflamación cardiovascular y renal. Unidad III: Farmacología de lípidos y la sangre, sistema endocrino, antibioticoterapia y gastrointestinal.
Introducción a la clínica (Semiología)	15	10	10	20	Curso teórico-práctico. Su propósito es que el estudiante elabore historias clínicas, formulando diagnósticos presuntivos y presenta un plan de trabajo para alcanzar el diagnóstico definitivo en base al paradigma científico de la medicina occidental moderna, a través del interrogatorio y examen físico riguroso. Contenido: Unidad I: Semiología general, del sistema respiratorio y del sistema cardiovascular. Unidad II: Semiología de los sistemas digestivo, urinario y endocrino. Unidad III: Semiología de los sistemas osteomuscular y nervioso.

**Plaza N° 53: Médico Cirujano, con grado de maestro o especialidad**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Medicina Interna I	24	12	24	36	Curso teórico-práctico, desarrolla en los estudiantes capacidades cognitivas, actitudinales y procedimentales que les permita adquirir competencias para la solución de los problemas de salud en el campo preventivo, curativo y de rehabilitación de las enfermedades más frecuentes en el ámbito nacional e internacional. Contenido: Unidad I: Neumología y nefrología. Unidad II: Cardiología y hematología. Unidad III: Reumatología.

**Plaza N° 54: Genetista y Biotecnólogo, con grado académico de Doctor.**

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Microbiología Médica Básica	5	3	4	7	Curso teórico-práctico, tiene como propósito que el alumno explique la clasificación, características biológicas generales y particulares de los microorganismos patógenos para el ser humano, así como la patogenia, epidemiología y diagnóstico de los procesos infecciosos que generan, para fundamentar su formación microbiológica clínica, observando las medidas bioéticas y de bioseguridad. Contenido: Unidad I: Metabolismo bacteriano, bacterias de importancia clínica. Unidad II: Bacterias de importancia clínica. Micología. Unidad III: Virología.
Bioética	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, tiene como propósito que el alumno conozca conceptos, técnicas y métodos sobre los frecuentes dilemas bioéticos que en plantean en la práctica clínica, así como de las bases filosóficas de la bioética, y su rol en la vida de la persona y del ejercicio profesional, para orientar su interacción como estudiante y futuro profesional, teniendo como base el código de ética médica en la humanización de la atención e investigación en salud. Contenido: Unidad I: Bases filosóficas y conceptuales sobre bioética. Unidad II: Bioética y salud. Unidad III: Dilemas bioéticos.
Metodología de la Investigación	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Tiene como propósito capacitar al estudiante para realizar monografías y ensayos utilizando los principios básicos de la metodología de la investigación, específicamente en sus enfoques cualitativo y cuantitativo. Contenido: Unidad I: Las fuentes del conocimiento humano. Unidad II: Teoría y diseño de la investigación científica cuantitativa. Unidad III: Teoría y diseño de la investigación científica cualitativa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Plaza N° 55: Médico Cirujano, con grado de maestro o especialidad.

Cursos	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Cirugía Humana I	14	9	10	19	Curso teórico-práctico donde el estudiante conocerá las diferentes técnicas quirúrgicas destinadas a curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. Desarrollará destrezas para evaluar y diagnosticar la diversa patología quirúrgica existente.
Historia de la Medicina	3	2	2	4	Curso teórico-práctico que brinda al estudiante de medicina, una visión general del desarrollo universal de la Ciencia y de la Medicina Humana, abarcando el contexto histórico y las principales corrientes del pensamiento, estudia las instituciones vinculadas al qué hacer de la salud, los descubrimientos científicos, y principales problemas de la Medicina en su evolución histórica.

**8 FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)**

**INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
56	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1	- Balance de materia y energía. - Plan de negocio agroindustrial. - Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales.	20
57	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1	- Innovación para el emprendimiento. - Sistemas integrados de calidad e inocuidad alimentaria. - Tendencias e innovaciones agroindustriales.	20
58	Ingeniero Agroindustrial o afin, con maestría	DC B1	- Sistemas HACCP. - Métodos de conservación de alimentos. - Manejo de residuos agroindustriales.	20
59	Ingeniero Agroindustrial o afin, con maestría	DC B1	- Gestión de la producción agroindustrial. - Bionegocios internacionales. - Envases y embalajes.	20
60	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1	- Operaciones de transferencia de masa. - Transferencia de calor. - Simulación de procesos agroindustriales.	20

**SUMILLAS DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA FICA**

Plaza N° 56: Ingeniero Agroindustrial con maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Balance de materia y energía	4	2	4	6	En este curso los estudiantes aprenderán los fundamentos teóricos de los balances de materia y energía aplicados en operaciones y procesos unitarios, de sistemas abiertos o cerrados, sin y con reacción química, ayudados de correlaciones matemáticas, información termodinámica en tablas y gráficas y algunas de sus principales aplicaciones en etapas de procesos propias del estudio de la Ingeniería Agroindustrial.
Plan de negocio agroindustrial	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, explota el potencial emprendedor del estudiante y genera iniciativas para la creación de su propia empresa, también se quiere que el estudiante apoye a la sociedad en la formulación de iniciativas de negocio para presentarlo a entidades de financiamiento, o mejorar los negocios ya existentes con la finalidad de mejorar la situación económica de los productores agroindustriales de la región.





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Formulación y evaluación de proyectos agroindustriales	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, brinda a los participantes el análisis del entorno macroeconómico del proyecto, el marco teórico del proyecto, la metodología de elaboración de un proyecto de inversión pública y la presentación de un proyecto a nivel de perfil, bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública del Perú.
--	---	---	---	---	--

**Plaza N° 57: Ingeniero Agroindustrial con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Innovación para el emprendimiento	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, para reconocer y desarrollar el potencial emprendedor, mediante el planeamiento, organización y realización de actividades innovadoras y creativas; y que al mismo tiempo lo alienten a adoptar la concepción emprendedora de vida con la práctica de actitudes solidarias, cooperativas, éticas y de compromiso con una sociedad más justa.
Sistemas integrados de calidad e inocuidad alimentaria	3	1	4	5	La integración de los Sistemas de Gestión es un objetivo cada vez más generalizado en las empresas que ya tienen implantada una norma de gestión de la calidad y el medio ambiente y que vienen gestionando la seguridad y salud a partir de la propia legislación y normas o modelos publicados. El participante adquirirá conocimientos que le permitirán una amplia visión de los Sistemas Integrados de Gestión de Inocuidad Alimentaria, más comúnmente solicitados en el mercado nacional e internacional. Se analizarán los principios, fundamentos, requisitos y la metodología de su implementación.
Tendencias e innovaciones agroindustriales	3	1	4	5	La innovación tecnológica es un proceso multietapa, con variaciones significativas en las actividades iniciales, así como en los aspectos y problemas de gestión en sus etapas. Se realiza mediante esfuerzos técnicos, esencialmente en el contexto de una organización, involucra interacciones con el entorno tecnológico y el mercado. En su desarrollo, son críticas la búsqueda proactiva de los insumos del mercado y de contribuciones tecnológicas externas, y es inevitable la retroalimentación y la reiteración que ocurre entre sus etapas. El curso genera en el estudiante una cultura de innovación en el desarrollo de productos agroindustriales y la búsqueda de mercados donde puedan ser comercializados.

**Plaza N° 58: Ingeniero Agroindustrial o afín, con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Sistemas HACCP	3	1	4	5	Revisar los pasos en la aplicación del Sistema HACCP e impartir a los participantes el conocimiento y los antecedentes necesarios para establecer planes HACCP y/o verificar la aceptabilidad de los planes y sistemas HACCP ya existentes.
Método de conservación de alimentos	3	2	4	6	El curso tiene por finalidad que el estudiante tenga una visión general acerca de los mecanismos de deterioro, tecnología y conservación de los productos agroindustriales.
Manejo de residuos agroindustriales	3	2	2	4	Trata sobre el Análisis de los residuos agroindustriales, su composición, y características: físicas, químicas y biológicas. Estudia la aplicación del proceso de tratamiento, la reducción y el reciclaje, la reutilización, la digestión, la incineración, vertidos y disposición final.

**Plaza N° 59: Ingeniero Agroindustrial o afín, con maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Gestión de la producción agroindustrial	3	2	2	4	Para que una organización funcione de manera eficaz y eficiente, tiene que identificar y gestionar numerosos procesos relacionados entre sí. La finalidad del curso es que los estudiantes apliquen en una empresa



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

					agroindustrial una gestión orientada a procesos, incluyendo enfoques como estudio, mejoramiento y estandarización de los procesos.
Bionegocios internacionales	3	1	4	5	Curso teórico-práctico, cuyo propósito es evaluar las posibilidades de negocios, con sostenibilidad económica, social y ambiental, considerando el contexto nacional e internacional.
Envases y embalajes	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar y seleccionar el envase y embalaje apropiado para la comercialización internacional de un producto agroindustrial.

### Plaza N° 60: Ingeniero Agroindustrial con maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Operaciones de transferencia de masa	4	2	4	6	Una parte importante de las operaciones unitarias en la Ingeniería de Procesos está relacionada con el problema de modificar la composición de soluciones y mezclas mediante métodos que no impliquen, necesariamente reacciones químicas. Ofrece al estudiante una visión integral acerca de la importancia de las operaciones unitarias en la identificación, manejo y aplicación de los fenómenos de transferencia de masa en los procesos agroindustriales, las mismas que se desarrollarán a través de seminarios y trabajos de campo. Brinda herramientas para el diseño de maquinarias y equipos y su acondicionamiento, con el fin de aumentar y mejorar la producción y la productividad de los procesos agroindustriales.
Transferencia de calor	4	2	4	6	Curso teórico-práctico, estudia las formas de transferencia de calor mediante las expresiones matemáticas que gobiernan estos fenómenos en los procesos térmicos más utilizados en agroindustria. Ayuda a resolver problemas y diseñar equipos disipadores de calor, realizando el cálculo térmico y seleccionando adecuadamente los componentes intervinientes.
Simulación de procesos agroindustriales	3	2	2	4	Curso diseñado para que el estudiante obtenga los conocimientos y habilidades en relación con la materia a través de la realización de ejercicios prácticos y resolución de casos reales, dando al participante las herramientas necesarias para modelar y resolver diferentes problemas de simulación de procesos agroindustriales, así como su automatización y control. Apoyo al compromiso del estudiante universitario con su comunidad.

### INGENIERÍA AGRÓNOMA

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
61	Ingeniero Agrónomo con Doctorado.	DC A1	- Fitopatología general. - Biotecnología en la producción agrícola. - Entomología agrícola.	20
62	Ingeniero Agrónomo con Doctorado.	DC A1	- Agrometeorología. - Manejo de viveros. - Tuberosas y raíces.	20
63	Lic. en Educación con Doctorado.	DC A1	- Metodología del trabajo universitario. - Ética. - Recursos Naturales Renovables.	20
64	Ingeniero Agrónomo con Maestría.	DC B1	- Agrotecnia. - Control biológico de plagas. - Leguminosas y oleaginosas.	20
65	Ingeniero Agrónomo con Maestría.	DC B1	- Nematología agrícola. - Manejo de malezas. - Introducción a la Ingeniería Agrónoma.	20



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## SUMILLAS DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA AGRÓNOMA DE LA FICA

Plaza N° 61: Ingeniero Agrónomo con Doctorado.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Fitopatología general	4	2	3	5	Curso cuyo objetivo es proporcionar conocimientos generales y aplicados de la Fitopatología General que le sirva al alumno de base fundamental para la mejor comprensión de las disciplinas correspondientes a su carrera profesional.
Biotecnología en la producción agrícola	3	2	2	4	En el curso se establecen los principios básicos de la biotecnología en la producción agrícola, enfatizando en la necesidad de un tipo diferente de agricultura, con el fin de apoyar las crecientes necesidades de alimentos (cantidad y calidad) frente a los cambios climáticos, así como el aumento de las condiciones de estrés abiótico y biótico. Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, en biotecnología y bioingeniería, con énfasis en principios biotecnológicos relacionados a la producción agrícola, principios de cultivo de tejidos vegetales, principios básicos de biología y genética molecular, ingeniería genética y transformación de plantas, principios básicos a la búsqueda de tolerancia o resistencia a estrés biótico y abiótico.
Entomología agrícola	4	2	3	5	Curso cuyo propósito es proporcionar conocimientos específicos vinculados al conocimiento de los daños, biología y el control de las principales plagas (insectos) de la región y del país.

Plaza N° 62: Ingeniero Agrónomo con Doctorado.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Agrometeorología	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, cuyo propósito es enseñar al alumno el manejo de los parámetros meteorológicos y su relación con la producción de los cultivos.
Manejo de viveros	3	2	2	4	El curso capacita a los alumnos en la propagación, desarrollo y comercialización de plantas, principalmente ornamentales. Se busca mostrar cómo lograr un manejo eficiente de estas plantas mediante el estudio cuidadoso de las condiciones climáticas, el tipo de infraestructura a utilizar, los equipos más apropiados, el tipo de sustrato, los envases, el tipo de fertilizante, etc.
Tuberosas y raíces	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, tiene como propósito lograr la competencia de planificar y gestionar los sistemas de producción sostenible de los cultivos de tuberosas y raíces; comprende el estudio de la importancia económica y nutricional, taxonomía, variabilidad, los conceptos y técnicas sobre las diferentes prácticas de manejo agronómico basado en la fisiología y fenología de los cultivos de tuberosas y raíces. La producción de semilla y cosecha de estos cultivos. La variabilidad de los cultivos, se instalan y conducen campos demostrativos de optimización de productividad.

Plaza N° 63: Lic. en Educación con Doctorado.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Metodología del trabajo universitario	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, brinda al estudiante la metodología para optimizar el rendimiento en la adquisición de nuevos conocimientos, logrando en el educando la capacidad para organizar, comprender y analizar los nuevos conocimientos científicos a ser impartidos durante su aprendizaje profesional. Al término de la asignatura presentará un trabajo de investigación monográfico que refleje la capacidad del estudiante para aplicar la metodología de búsqueda, comprensión y análisis crítico, con un enfoque y desarrollo original de un tema, demostrando haber alcanzado el dominio de las competencias establecidas para el curso.



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Ética	2	2	0	2	Curso teórico-práctico. Su propósito es incentivar la reflexión sobre la toma de decisiones y la conducta moral, así como la aplicación deontológica en la orientación de su comportamiento para la convivencia y práctica de acciones correctas que coadyuven a la realización personal, ciudadana y profesional.
Recursos Naturales Renovables	3	2	2	4	Asignatura que pone en contacto a los estudiantes con la problemática del uso de los recursos naturales y de la sustentabilidad de las acciones humanas que depende de estos. Los contenidos se van abordando de una manera transversal, buscando desarrollar competencias en el análisis crítico de los modelos de desarrollo sustentados en recursos naturales.

### Plaza N° 64: Ingeniero Agrónomo con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Agrotecnia	4	2	3	5	La asignatura de Agrotecnia es vertebral en el perfil de formación del Ingeniero Agrónomo y en la cual se propone desarrollar en los estudiantes competencias con capacidades para iniciarse en el manejo de técnicas y tecnologías agrícolas para implementar agricultura exitosa de modo propio y al mismo tiempo lograr bases para cursos de línea avanzados dentro de la formación integral y científica del profesional agrónomo.
Control biológico de plagas	3	2	2	4	Curso teórico – práctico, brinda a los alumnos una sólida formación que implica controlar desde un enfoque biológico las plagas que atacan a los cultivos de Perú. Se pretende cambiar el paradigma del control biológico que refleje un cambio de conducta del sector agrícola del país sobre el manejo de enfermedades de los principales cultivos en Perú. Elevar la producción y productividad de los cultivos con enfoque de sostenibilidad.
Leguminosas y oleaginosas.	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, para la competencia de planificar y gestionar los sistemas de producción sostenible de los cultivos. Comprende la importancia económica y nutricional, taxonomía, variabilidad, los conceptos y técnicas sobre las diferentes prácticas de manejo agronómico basado en la fisiología y fenología de los cultivos. Producción de semilla, cosecha y usos de los cultivos: haba, arveja, frijol, girasol, maní, algodón y maíz. Evalúa la variabilidad de los cultivos y se instalan y conducen campos demostrativos de optimización de productividad.

### Plaza N° 65: Ingeniero Agrónomo con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Nematología agrícola	3	2	2	4	El curso proporciona conocimientos específicos vinculados a la aplicación de técnicas de control y manejo en los principales cultivos agrícolas.
Manejo de malezas	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. El propósito de esta asignatura es el conocimiento de los herbicidas para su uso adecuado en diferentes cultivos.
Introducción a la Ingeniería Agrónoma	3	2	2	4	Curso cuyo propósito es proporcionar conocimientos generales de la Ingeniería Agrónoma que le sirva al alumno de base fundamental para la mejor comprensión de las disciplinas correspondientes a su carrera profesional. El propósito de este curso es orientar a los estudiantes ingresantes a la carrera profesional de Ingeniería Agrónoma, sobre el significado de la profesión, posibilidades laborales, perfil del Ingeniero Agrónomo en el mundo competitivo actual. La ética y los valores.

### INGENIERÍA FORESTAL

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
66	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1	- Aprovechamiento forestal. - Restauración de áreas degradadas. - Mensura forestal.	12



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas*
67	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1	- Productos de transformación mecánica de la madera. - Productos forestales de transformación química. - Fauna silvestre.	14
68	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1	- Dinámica de bosques. - Dendrología aplicada. - Dendrología.	12

## SUMILLAS DE LOS CURSOS DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FICA

Plaza N° 66: Ingeniero Forestal con Maestría:

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Aprovechamiento forestal	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, orientado a proporcionar al futuro profesional los conocimientos que le permitan planificar adecuadamente las labores de extracción, manejo y comercialización de los diferentes productos forestales, teniendo en cuenta las diferentes prácticas de tipo silvicultural, de ordenación y ecológicas que se requieran o se exijan por parte de las autoridades ambientales.
Restauración de áreas degradadas	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, se imparte como una estrategia global para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas que perjudiquen la provisión de bienes y servicios. Proporciona las bases conceptuales de la restauración de áreas degradadas para revertir los efectos de la restauración ambiental, tales como la restauración de especies clave, comunidades, ecosistemas, cuencas y paisajes. Destaca la importancia de la restauración de áreas degradadas con la recuperación de bienes y servicios ambientales en relación a la mitigación y adaptación al cambio climático. Finalmente se presentaran las pautas para el proceso de la restauración de áreas degradadas, como son la reclamación, la rehabilitación, el reemplazo de especies y comunidades, la creación y el diseño de nuevos ecosistemas.
Mensura forestal	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, proporciona al futuro profesional los conocimientos que le permitan específicamente en el área de manejo forestal, planificar, diseñar y ejecutar levantamientos de vegetación; así mismo el procesamiento y análisis de la información obtenida para su aplicación en las diferentes áreas en el campo de la Ingeniería Forestal.

Plaza N° 67: Ingeniero Forestal con Maestría:

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Productos de transformación mecánica de la madera	4	3	2	5	Asignatura teórico-práctico, proporciona al futuro profesional los principios básicos que rigen la elaboración de los principales productos de la transformación mecánica de la madera, analizando en cada uno de ellos fundamentalmente las Materias primas, aptitud, calidad y rendimiento. Maquinaria y Equipo. Eficiencia y productividad. Normalización y control de calidad.
Productos forestales de transformación química	4	3	2	5	Asignatura teórico-práctico, proporciona al futuro profesional los conocimientos para la fabricación de pulpa, fabricación de papel, carbonización y destilación seca, elaboración de carbón activado, gasificación, fabricación de tableros de fibras, producción energética de la biomasa, sacarificación, derivados celulósicos y procesamiento de los productos forestales diferentes a la madera; la transformación química forestal bajo sus diferentes formas permite obtener productos diversos de importancia en la actividad económica e industrial de un país.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Fauna silvestre	3	2	2	4	Brinda los conocimientos que permiten la Gestión de la Fauna Silvestre para considerarla uno de los primeros recursos naturales que fueron utilizados en el país, y a lo largo de los miles de años de ocupación del territorio se han dado importantes logros hacia el manejo de los mismos. Para la adecuada gestión de los recursos se requiere de una normatividad legal con las necesidades y realidades de cada región; el conocimiento y revisión de la misma será un paso obligado para su manejo. El curso tiene como objetivo mejorar la habilidad y capacidad del estudiante para analizar las poblaciones animales y su medio ambiente; seleccionar y proponer las alternativas más convenientes bajo diferentes modelos de intervención, con énfasis en los casos nacionales.
-----------------	---	---	---	---	--

**Plaza N° 68: Ingeniero Forestal con Maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Dinámica de bosques	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, proporciona los conocimientos que le permitan aprender los principios y metodologías básicas de investigación que le permitirán formular hipótesis y lineamientos de manejo para los ecosistemas del país, apoyadas en datos de investigación. La asignatura es la base sobre la cual se estructura el saber de las ciencias forestales. Se involucrará al estudiante en investigación básica y de especialidad que permitirá el manejo del área forestal actual, que sirve de hábitat primario de las especies existentes en el país.
Dendrología aplicada	3	2	2	4	Asignatura teórica-práctica, proporciona los conocimientos que le permitan el manejo sostenible del componente arbóreo de los bosques, conducente a la obtención de productos maderables y no maderables, tiene como pilar fundamental el conocimiento preciso de las especies que conforman estos ecosistemas. En el Perú, las áreas de bosque natural se encuentran presentes en las tres regiones naturales del país. Los espacios de trabajo de la disciplina forestal se han ido ampliando con el paso del tiempo, sobrepasando el ámbito de la llanura amazónica, que fue inicialmente aquel en que se concentraron mayores expectativas. La flora arbórea del país es tal vez la más diversa del mundo. Está enfocado a la identificación de las familias, géneros y especies de árboles más importantes y abundantes de las tres regiones naturales del país.
Dendrología	3	2	2	4	Asignatura teórico-práctica, proporciona los conocimientos que le permitan la identificación botánica y la taxonomía de las especies arbóreas, constituye un cimiento fundamental de la ciencia forestal. Sienta las bases para el aprendizaje y desarrollo de las técnicas de identificación con énfasis en las técnicas prácticas y aplicables en el campo. Directamente asociados con la temática de identificación de las especies, se hallan otros aspectos importantes que son materia del curso: nomenclatura, sistemática, morfología interna y externa, distribución geográfica y status de conservación.

**9 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)**

**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
69	Abogado con Maestría	DC B1	- Análisis jurisprudencial penal. - Prescripción y caducidad. - Derecho consuetudinario.	20
70	Abogado con Maestría	DC B1	- Derecho de obligaciones. - Títulos y valores. - Derecho comercial.	20



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente **	Cursos *	Horas Lectivas *
71	Abogado con Maestría	DC B1	- Psicología jurídica. - Sociología jurídica. - Título preliminar y derecho de personas	20
72	Abogado con Maestría	DC B1	- Ciencia política. - Realidad nacional y mundial. - Derecho romano.	20
73	Abogado con Maestría	DC-B1	- Títulos y valores. - Derecho de marcas y patentes. - Derecho contractual.	20

## SUMILLAS DE CURSOS DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FADCIP

Plaza N° 69: Abogado con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Análisis Jurisprudencial Penal	2	1	2	3	Curso teórico-práctico, las unidades serán desarrolladas mediante exposiciones inductivas, incentivando la participación activa de los alumnos, promoviendo el debate, análisis crítico y la reflexión individual y grupal. La asignatura informa, capacita e internaliza en los estudiantes de Derecho, los conocimientos acerca de los precedentes vinculantes que obedece a su naturaleza; toda vez que al ser un curso que aborda los principales pronunciamientos de las Salas Penales de la Corte Suprema, y que estos han sido emitidos en diversas materias relacionadas con el derecho penal y procesal penal, es que el conocimiento esencial del fundamento de los mismos se convierte en conocimientos básicos que todo operador jurisdiccional debe manejar para desarrollar una mejor labor en su despacho judicial.
Prescripción y caducidad	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, las unidades serán desarrolladas mediante exposiciones inductivas, incentivando la participación activa de los alumnos, promoviendo el debate, análisis crítico y la reflexión individual y grupal. La asignatura informa, capacita e internaliza en los estudiantes de Derecho, los conocimientos acerca del transcurso del tiempo y cómo éste influye gravemente en las relaciones jurídicas dando lugar a la aparición de derechos subjetivos, como en el caso de la prescripción adquisitiva, o a extinguir la acción como en la prescripción extintiva, o aquella y al derecho como en la caducidad.
Derecho Consuetudinario	3	2	2	4	Curso teórico-práctico, tiene como propósito estudiar los principios y fundamentos del Derecho Consuetudinario Indígena dentro del Perú y Países andinos que tiene poblaciones indígenas y amazónicas que requieren en sus instituciones en base y dentro de Derecho, en cuanto a las actividades de aprendizaje las mismas que tendrán como punto de partida el análisis crítico de la jurisdicción especial indígena y su vigencia actual, así como de las instituciones jurídicas del estado y su aplicación transfuncional; en la región Amazonas, y a nivel nacional, por considerar que nuestro Perú es un país pluricultural y multilingüe; y verificar la vigencia del pluralismo jurídico en armonía con la realidad socio- jurídica.

Plaza N° 70: Abogado con Maestría.

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Derecho de Obligaciones	4	3	2	5	Curso teórico-práctico, aplica las normas jurídicas cautelando los intereses jurídicos con precisión y autonomía en las obligaciones de carácter público y privado. Unidad 1. Teoría General de las Obligaciones. Unidad 2. Modalidades de las Obligaciones. Unidad 3. Cumplimiento y extinción de las Obligaciones. Responsabilidad por incumplimiento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Títulos y Valores	3	2	2	4	Desarrolla los principios y normas contenidos en la Ley N° 27287 – Ley de Títulos Valores, y el marco teórico doctrinario que le resulte aplicable. Dota al estudiante de la teoría necesaria para el análisis y manejo jurídico de cada uno de los títulos valores, identificando los conceptos y características básicas de cada uno de ellos, así como los efectos especiales que generan en el ámbito cautelar y su repercusión en el ambiente de la relación jurídica causal. Cada estudiante debe ir formando su propio criterio de interpretación sobre la base de la buena doctrina comercial, y tenga la aptitud de sugerir cambios o ajustes normativos.
Derecho Comercial	3	2	2	4	Origen y evolución del Derecho Comercial, hace una presentación de sus principales instituciones. Estudia los nuevos conceptos con que se viene actualizando la legislación comercial en nuestro país. Se revisan los principales aspectos del proyecto de Ley General de Empresa. Estudia las partes importantes de la Nueva Ley General de Sociedades, presentando las diferentes formas societarias; además la Ley de Títulos Valores y las innovaciones societarias; así como las innovaciones que se vienen incluyendo en el Anteproyecto; por último, los aspectos más resaltantes de las disciplinas nacidas o desarrolladas a partir de la actividad mercantil.

**Plaza N° 71: Abogado con Maestría.**

Curso	Créd.	Ht	Hp	Th	Sumilla
Psicología Jurídica	3	2	2	4	Asignatura teórico-práctica. Desarrolla la capacidad de identificar estrategias psicoterapéuticas en función a la necesidad individual y grupal. Contenido: El estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y asesoramiento y/o tratamiento de fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, la utilización de métodos propios de la psicología científica en los distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención: Psicología aplicada a los tribunales, psicología penitenciaria, psicología de la delincuencia, psicología judicial (testimonio, jurado), psicología policial y de las Fuerzas Armadas, victimología y mediación.
Sociología Jurídica	3	2	2	4	El curso brinda conocimientos de formación integral de la personalidad individual y colectiva del futuro abogado; a través de la Moral, La Ética, Las Reglas de Trato Social para finalmente conocer la Norma Jurídica y con ella la ciencia del derecho. El estudiante aprenderá a conocerse a sí mismo, luego a los demás, para convertirse en paladín de la justicia.
Título Preliminar y Derecho de Personas	3	2	2	4	Curso teórico-práctico. Orientado a que el estudiante aplique correctamente los conceptos del Título Preliminar del Código Civil, los derechos de las personas naturales, registro de estado civil y personas jurídicas inscritas y no inscritas. Los contenidos que el curso aborda son el derecho civil, la codificación, título preliminar, derechos de la persona, nombre, domicilio, capacidad e incapacidad de ejercicio, ausencia, fin de la persona, registro de estado civil, personas jurídicas.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**Plaza N° 72: Abogado con Maestría.**

Cursos	Créd	HT	HP	Th	Sumilla
Ciencia Política	3	2	2	4	Unidad I: Campo de la Política. Para que se estudia, la comunidad científica de la Política; la sociedad que lo tolera; el objeto de estudio; el fundamento filosófico configurado por los principios ontológico, epistémico y el ethos de la libre búsqueda de la verdad, la comprensión, la profundidad y el sistema; el fondo formal y con consistencia lógica; el trasfondo específico para el estudio de teorías y prácticas provenientes de otras ciencias; el fondo de conocimientos compuesto de teorías, categorías, conceptos, datos e hipótesis propias acerca del gobierno del país, la organización y dirección del Estado, de las relaciones entre naciones y estados, la lucha entre partidos; la problemática de la política determinada por los intereses de las clases sociales antagónicas. Unidad II: Sistema Político en la Sociedad, Revoluciones Sociales e Historia de los Partidos Políticos en la Realidad Peruana y Mundial. Unidad III: Análisis actual del orden Político Mundial y Condiciones para un Sistema Social Nuevo.
Realidad Nacional y Mundial	3	3	0	3	El curso se ubica en el área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico, tiene como propósito permitir al estudiante de hoy y profesional del mañana comprender y explicarse la realidad en que vive; por ello es que está orientada a proporcionar los instrumentos teóricos necesarios, que les permita interpretar y explicar científicamente los elementos que han servido para configurar la realidad problemática actual de nuestro país. Se pretende brindar conocimientos para que el estudiante desarrolle actitudes críticas y de reflexión sobre la situación en que se encuentra la sociedad peruana y apunte a una toma de posición tendiente a la solución de los problemas que se suceden en el país. El Campo de conocimientos comprende tres unidades: primera unidad: Realidad mundial. Segunda unidad: Realidad nacional y Tercera unidad: Realidad regional-local. El estudio y el conocimiento de la realidad local, regional y nacional, supone buscar el equilibrio entre las relaciones entre lo socioeconómico, lo sociocultural y lo sociopolítico.
Derecho Romano	3	2	2	4	El curso se ubica en el área de formación profesional general, es de naturaleza teórica-práctica, tiene como propósito contribuir en la formación de la conciencia jurídica del estudiante, teniendo como base los aportes culturales legados por Roma, sobre todo en la configuración vigente de la legislación occidental, así como el aporte y la importancia que para el Derecho nacional merece para la protección de los Derechos civiles y su interrelación con nuestro Derecho Interno. Aborda el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: marco conceptual, desarrollo de las etapas del derecho romano, análisis de la ley de las doce tablas, derechos reales, obligaciones, sucesiones y patrimonios del derecho romano y, origen de las instituciones jurídicas romanas y la defensa de los derechos.

**Plaza N° 73: Abogado con Maestría.**

CURSOS	CRÉD.	HT	HP	HT	SUMILLA
Títulos y Valores	3	2	2	4	Asignatura teórico-práctica, desarrolla en el estudiante, habilidades cognitivas para la comprensión, análisis y aplicación de los nuevos documentos cambiarios que ha incorporado la doctrina moderna, utilizando los títulos valores que reconoce nuestro ordenamiento jurídico.
Derecho de Marcas y Patentes	2	1	2	3	Curso teórico-práctico, prepara al estudiante universitario en el desarrollo de su capacidad de análisis y comprensión del Derecho de Marcas y Patentes, así como su legislación vigente, por medio de casuística, estudio de expedientes y resoluciones administrativas con carácter vinculante.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

Derecho Contractual	4	3	2	5	Curso teórico-práctico. Familiariza con uno de los pilares del derecho civil patrimonial que son los contratos, a partir del análisis doctrinario y normativo. Contenidos: Unidad I: Aspectos generales del contrato, la Teoría General del contrato, a partir de las instituciones jurídicas que son comunes a todos los contratos y a las clases de contratos, examina en primer término la concepción de contrato y el régimen jurídico de sus requisitos de validez; analizando el consentimiento, el objeto, la forma del contrato. Unidad II: Clases de contratos, análisis de todas las clases de contratos civiles y modernos de acuerdo a su funcionalidad. Unidad III: La obligación contractual, la categoría jurídica denominada Obligación que establece la relación jurídica entre acreedor y deudor.
---------------------	---	---	---	---	---

\* Los cursos y horas lectivas son referenciales, pudiendo variar de acuerdo a la necesidad de servicio en la Escuela Profesional correspondiente. El contrato DC A1 y DC B1 es a Tiempo Completo por 40 horas semanales. La Declaración de Carga Horaria será realizada en base a la normativa vigente en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Untrm).

\*\* El tipo y condiciones esenciales del contrato se muestran en la Tabla siguiente:

**CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos en las diferentes Facultades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según corresponda de acuerdo a la plaza. Disponibilidad para realizar viajes al interior de la región
Duración del contrato	Inicio: 02 de enero del 2020 Término: 31 de diciembre de 2020
Contraprestación económica mensual	DC A1: S/ 5,956.00 (Cinco Mil Novecientos Cincuenta y 00/100 soles) DC B1: S/ 2,514.00 (Dos Mil Quinientos Catorce y 00/100 soles).





# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

## ANEXO 02

### TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

<b>DATOS GENERALES</b>		
Apellidos y Nombres _____		
N° de plaza _____	Tipo de Contrato _____	Facultad _____

#### EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	Descripción	Puntaje Específico	Puntaje Máximo	Calificación	
				Parcial	Total
1	<b>Grados Académicos y Título Profesional (sólo se calificará el grado más alto)</b>				
	1.1. Título Profesional	5.00	17.00		
	1.2. Grado Académico				
	Doctor	10.00			
	Maestro	8.00			
Otros títulos profesionales universitarios	2.00				
2	<b>Actualizaciones y Capacitaciones</b>				
	2.1. Pasantías (2.0 x c/u hasta 3)	6.00	10.00		
	2.2. Especializaciones o diplomados académicos (2.0 x c/u hasta 3)	6.00			
	2.3. Estudios de posgrado sin alcanzar grado (sólo se calificará el más alto)				
	a. Semestres de Doctorado (1.5 x sem. hasta 4)	6.00			
b. Semestres de Maestría (1.0 x sem. hasta 4)	4.00				
3	<b>Experiencia profesional (1.5 x año hasta 10)</b>	15.00	15.00		
4	<b>Experiencia docente universitaria</b>				
	En el área de la plaza en Concurso (0.5 x sem. hasta 4)	2.00	5.00		
	En áreas afines a la plaza en Concurso (0.25 x sem. hasta 4)	1.00			
	Bonificación por docencia en la UNTRM (0.5 x sem hasta 4)	2.00			
5	<b>Investigación</b>				
	a. Libros con depósito legal (2.0 x c/u hasta 3)	6.00	20.00		
	b. Trabajos de Investigación acreditados no publicados (1.0 x c/u hasta 5)	5.00			
	c. Artículo en revista científica indizada (2.0 x c/u hasta 5)	10.00			
d. Artículo en revista científica no indizada (1.0 x c/u hasta 5)	5.00				
6	<b>Elaboración de material de enseñanza</b>				
	Separatas o Guías o Folletos (0.2x c/u hasta 5)	1.00	3.00		
Textos universitarios (1.0 x c/u hasta 2)	2.00				
7	<b>Conocimiento de idiomas (sólo se considerará el nivel más alto)</b>				
	Idioma o lengua nativa (1.5 x idioma hasta 2)	3.00	3.00		
8	<b>Participación en eventos científicos y académicos (últimos 5 años)</b>				
	Ponente (1.0 punto x c/evento hasta 10)	10.00	27.00		
	Panelista (1.0 punto x c/evento hasta 10)	10.00			
	Asistente (1.0 punto x c/evento hasta 10)	10.00			
Organizador (1.0 x c/evento hasta 10)	10.00				
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			<b>100.00</b>		



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**ANEXO 03**

**PUNTAJES MÍNIMOS APROBATORIOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACION DE  
PERSONAL DOCENTE 2020 PARA PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO  
SUPREMO N° 418-2017-EF**

CATEGORIAS	PUNTAJES MÍNIMOS REQUERIDOS POR FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÍNIMO FINAL APROBATORIO PARA INGRESO
	Evaluación Curricular (0 – 100)	Capacidad Docente (0 – 60)	
Docente Contratado DC B1	25.0	30.0	55.0
Docente Contratado DC B2	25.0	30.0	55.0
Docente Contratado DC A1	40.0	44.0	84.0

Las etapas del proceso son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. El postulante es descalificado en caso de no obtener el puntaje mínimo aprobatorio. El postulante que no se presente a una de las etapas presenciales del proceso del Concurso quedará automáticamente descalificado.





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**ANEXO 04**

**CRITERIOS Y FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**

**1. Evaluación de plan de clase**

**1.1. Plan de Clase Magistral**

- El modelo instruccional contiene elementos básicos que corresponden a la programación de la enseñanza y el aprendizaje a nivel de la unidad de aprendizaje o asignatura, es decir, objetivos correctamente desagregados, óptima selección de contenidos en función de los objetivos, diseño de instrumentos y técnicas eficaces para realizar la evaluación previa del estudiante, selección adecuada de experiencias y estrategias didácticas y plan de evaluación correctamente concebido sobre base de los objetivos programados. Buena fundamentación de la programación del modelo instruccional. Manifiesta excelentes habilidades para realizar la comunicación pedagógica..... **10 pts.**
- El modelo instruccional contiene los elementos básicos que corresponden a su programación, pero alguno o algunos de ellos no son correctamente estructurados y se aprecia deficiencias en su fundamentación. Del mismo modo, manifiesta pocas habilidades para realizar la comunicación pedagógica..... **6 pts.**
- El modelo instruccional no contiene los elementos básicos que corresponden a su programación. Así mismo manifiesta nulas habilidades para realizar la comunicación pedagógica..... **2 pts.**

**1.2. Redacción**

- El texto está redactado con propiedad y corrección. Utiliza el lenguaje académico sin pecar de afectación y atrae la atención del lector ..... **10 pts.**
- El texto está redactado con propiedad y corrección. No usa el lenguaje académico..... **6 pts.**
- El texto tiene faltas de redacción y/o de ortografía ..... **2 pts.**

**2. Presentación y desenvolvimiento**

- Utiliza los términos con propiedad y el discurso sigue las leyes de la sintaxis..... **10 pts.**
- Utiliza los términos con propiedad pero tiene dificultades sintácticas o, si utiliza la sintaxis correctamente, sus términos no adecuados ..... **6 pts.**
- El texto tiene fallas de redacción y/o de ortografía ..... **2 pts.**

**3. Utilización de tecnología educativa**

- Utiliza esencialmente la pizarra con propiedad y se ayuda de otros medios audiovisuales en relación específica del tema ..... **10 pts.**
- Utiliza con limitaciones tanto la pizarra como otras ayudas audios visuales..... **6 pts.**
- Hace uso incorrecto de los recurso didácticos ..... **2 pts.**

**4. Exposición de clase y dominio del tema**

- Revela conocer el contenido de su disciplina y de las disciplinas conexas y expone con claridad y lógica el tema motivo de la exposición ..... **10 pts.**
- Revela conocer el contenido de su disciplina únicamente y muestra deficiencias con las disciplina conexas y muestra dificultades en la exposición del tema de su clase..... **6 pts.**
- Hace uso incorrecto de los recursos didácticos ..... **2 pts.**

**5. Actitud frente a problemas nuevos**

- Frente a una pregunta acerca de un tema nuevo que se le plantea responde con propiedad y se deja entender claramente ..... **10 pts.**
- Frente a las preguntas nuevas responde con limitaciones en propiedad y claridad..... **6 pts.**
- Frente a las preguntas nuevas responde con especulación o evasivas ..... **2 pts.**





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**A. HOJA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA CAPACIDAD DOCENTE**

Postulante: .....

Plaza N°: ..... Escuela Profesional: .....

Tipo de Contrato Docente: .....

Integrante de Comisión Evaluadora: .....

RUBRO EVALUABLE	PUNTAJE PARCIAL
1. Evaluación de Plan de Clase	
1.1. Plan de Clase Magistral	
1.2. Redacción	
2. Presentación y desenvolvimiento	
3. Utilización de tecnología educativa	
4. Exposición de clase y dominio del tema	
5. Actitud frente a problemas nuevos	

Firma del Integrante de Comisión Evaluadora





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**B. HOJA DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE LA CAPACIDAD DOCENTE**

Postulante: .....

Plaza N°: ..... Escuela Profesional: .....

Tipo de Contrato Docente: .....

RUBRO EVALUABLE	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
1. Evaluación de plan de clase				
1.1. Plan de Clase Magistral				
1.2. Redacción				
2. Presentación y desenvolvimiento				
3. Utilización de tecnología educativa				
4. Exposición de clase y dominio del tema				
5. Actitud frente a problemas nuevos				
<b>PUNTAJE TOTAL PROMEDIO</b>				

\_\_\_\_\_  
Firma del Presidente de la Comisión Evaluadora

\_\_\_\_\_  
Firma del Secretario de la Comisión Evaluadora

\_\_\_\_\_  
Firma del Vocal de la Comisión Evaluadora





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**ANEXO 05**

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO**

ETAPAS DEL CONCURSO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	12 de noviembre de 2019	Consejo Universitario
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19 de noviembre al 06 de diciembre de 2019	Dirección de Recursos Humanos
Publicación en portal institucional y vitrinas de la UNTRM	19 de noviembre al 06 de diciembre de 2019	Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
Adquisición de derechos de evaluación	02 al 06 de diciembre de 2019	Unidad de Ingresos (Caja) o depósito en el Banco de la Nación Cuenta N° 0261 – 022419 de la UNTRM
Presentación de expediente Lugar: Secretaria General – Ciudad Universitaria UNTRM/ Horario de Oficina	02 al 06 de diciembre de 2019	Secretaría General
Elaboración y publicación del acta de cierre de inscripción	06 de diciembre de 2019	Secretaría General
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del expediente	10 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Resultados de la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos. Página web ( <a href="http://www.untrm.edu.pe">www.untrm.edu.pe</a> ) y vitrina institucional	10 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Evaluación curricular	11 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Resultados de la evaluación curricular Página web ( <a href="http://www.untrm.edu.pe">www.untrm.edu.pe</a> ) y vitrina institucional	11 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Sorteo de tema para capacidad docente, publicación en Página web ( <a href="http://www.untrm.edu.pe">www.untrm.edu.pe</a> ) y vitrina institucional	12 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Evaluación de capacidad docente	13 y 14 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Resultados de la evaluación de capacidad docente en la Página web ( <a href="http://www.untrm.edu.pe">www.untrm.edu.pe</a> ) y vitrina institucional	14 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Presentación de impugnaciones	16 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Resolución de impugnaciones	16 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Resultados Finales – Declaración de Ganadores, Página web ( <a href="http://www.untrm.edu.pe">www.untrm.edu.pe</a> ) y vitrina institucional	17 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
<b>RATIFICACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Elevación de resultados	17 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
Aprobación de Resultados por Consejo Universitario	18 de diciembre de 2019	Consejo Universitario
Inicio de Contrato	02 de enero de 2020	Dirección de Recursos Humanos
Devolución de Currículum Vitae de las personas que no fueron ganadores. Los Currículum Vitae que no sean solicitados dentro de los 15 días siguientes a la publicación del Resultado Final serán reciclados bajo responsabilidad del postulante.	A partir del 06 de enero de 2020, en horas de oficina.	



**INFORMES E INSCRIPCIONES**

**Lugar:** Oficina de Secretaria General de la UNTRM, sito en la Ciudad Universitaria de la UNTRM – Calle Higos Urco N° 350, Chachapoyas, Amazonas, 2° Piso de la Sede Administrativa. **Teléfono:** 041 – 477716 **Horario:** De 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. **Derecho de Evaluación en el Concurso** S/ 100.00 soles, cancelados en efectivo en la Unidad de Ingresos (Caja) de la UNTRM o depósito en el Banco de la Nación Cuenta N° 0261 – 022419 de la UNTRM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FORMATO N° 01

**SOLICITUD DE POSTULACIÓN**

Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Yo, ....., identificado (a) con  
DNI N° ....., con domicilio legal en .....,  
solicito a Usted, ser considerado (a) en  
el Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en  
la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto  
Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N° ....., Tipo de Contrato Docente ..... de la  
Escuela Profesional de ....., que la Universidad está  
convocando, para lo cual hago llegar mi expediente completo para que sea evaluado por la  
Comisión correspondiente.

Chachapoyas, ..... de ..... del 2019



\_\_\_\_\_  
Firma del postulante  
DNI N° .....



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**FORMATO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ....., en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, postulante a la Plaza N° ....., Tipo de Contrato Docente ....., para ejercer la docencia, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Mi domicilio real está ubicado actualmente en: .....
2. Mi número telefónico es: .....
3. Me encuentro en buen estado de salud física para ejercer la docencia ..... SI ( ) NO ( )
4. Me encuentro en buen estado mental para ejercer la docencia ..... SI ( ) NO ( )
5. Tengo amonestación, suspensión, cese temporal o destitución en el ejercicio de función docente o administrativa. .... SI ( ) NO ( )
6. Tengo antecedentes penales ..... SI ( ) NO ( )
7. Tengo antecedentes judiciales ..... SI ( ) NO ( )
8. Tengo antecedentes policiales ..... SI ( ) NO ( )
9. He sido destituido ..... SI ( ) NO ( )
10. Estoy cumpliendo sanción disciplinaria ..... SI ( ) NO ( )
11. Estoy incurso en proceso penal por delito doloso ..... SI ( ) NO ( )
12. He sido condenado, sentenciado, procesado o he sido separado o tengo antecedentes por hostigamiento sexual o violación de la libertad sexual ..... SI ( ) NO ( )
13. He sido condenado, sentenciado, procesado o he sido separado por tráfico (distribución o venta) ilícito de drogas ..... SI ( ) NO ( )
14. He sido condenado, sentenciado, procesado o he sido separado por terrorismo y/o apología del terrorismo ..... SI ( ) NO ( )
15. Tengo inhabilitación, impedimento o incompatibilidad legal para acceder al servicio civil del Estado o función pública o tengo sentencia condenatoria ejecutoriada ..... SI ( ) NO ( )
16. Tengo cese definitivo por delito doloso ..... SI ( ) NO ( )
17. Tengo incompatibilidad, Ley de Nepotismo N° 26771 ..... SI ( ) NO ( )
18. Soy deudor alimentario moroso ..... SI ( ) NO ( )
19. Estoy condenado o soy pasible de sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso ..... SI ( ) NO ( )
20. Declaro conocer y cumplir lo estipulado en el presente Reglamento ..... SI ( ) NO ( )

Los datos proporcionados en la presente declaración son verdaderos, por lo que me someto a las sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan, en caso que se encuentre adulteración y/o falsedad en la misma, vulnerando así el Principio de Presunción de Veracidad que rige los procedimientos administrativos, conforme lo previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

Chachapoyas,.....de.....del 2019

FIRMA  
Nombres y Apellidos:  
Número de DNI :

Huella Digital:





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

FORMATO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N°  
....., Postulante en el Concurso Público de Méritos para Contratación de  
Personal Docente 2020 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de  
Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N°....., Tipo  
de Contrato Docente ..... de la Escuela Profesional de .....  
....., que la Universidad está convocando, declaro bajo juramento  
no estar inhabilitado para contratar con el Estado, y no estar incurso en incompatibilidad legal  
ni laboral. De no ser así, me someto a los alcances de las disposiciones legales vigentes.  
(Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y los artículos  
428° y 438° del Código Penal).

Chachapoyas, ..... de ..... del 2019

FIRMA

Nombres y Apellidos

DNI

Huella Digital



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

**FORMATO N° 04  
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

Yo....., identificado con DNI N°....., Postulante en el Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente 2020 para Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Plaza N°....., Tipo de Contrato Docente ..... de la Escuela Profesional de ..... que la Universidad está convocando, declaro bajo juramento no incurrir en incompatibilidad horaria ni laboral en la plaza a la cual concurso.

Fecha:.....

FIRMA

Nombres y Apellidos

DNI

Huella Digital

**Aclaración Formato N° 04**

Ningún funcionario o servidor público puede percibir dos remuneraciones del Estado, con excepción de la que se puede ejercer como función docente, lo que implica que, con el objeto de maximizar el acceso a los cargos públicos y hacer efectivo el derecho de todo ciudadano de participar en los asuntos públicos, se prohíbe la acumulación de empleos, en base a lo siguiente:

a) **Decreto Ley N° 20530**

**Artículo 8°.-** Se podrá percibir simultáneamente del Estado dos pensiones, o un sueldo y una pensión, cuando uno de ellos provenga de servicios docentes prestados a la enseñanza pública o de viudez. Asimismo, podrá percibirse dos pensiones de orfandad, causadas por el padre y la madre.

**Artículo 9°.-** El pensionista cuya pensión provenga de servicios docentes y no docentes, que reingresare a prestar servicios, podrá continuar percibiendo la parte proporcional de su pensión que no sea incompatible con la naturaleza docente o administrativa de su nuevo cargo.

b) **Constitución Política del Perú**

**Artículo 40° primer párrafo.-** "La Ley regula el ingreso a la carrera administrativa y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente (...)"

c) **Decreto de Urgencia N° 020-2006**

**Artículo 7°.-** "En el sector público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas".

d) **Ley N° 28175**

**Artículo 3°.-** "Ningún empleado público puede percibir del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado. Las únicas excepciones las constituyen la función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas".

e) **Resolución Suprema N° 091-86-EF-76**

**Artículo 1°.-** Los docentes universitarios en uso de la excepción establecida en el Art. 58° de la Constitución Política del Estado no podrán tener dos modalidades de trabajo docente en la misma Universidad y tratándose de dos universidades diferentes una de las modalidades deberá ser a tiempo parcial obligatoriamente, siempre que no haya incompatibilidad horaria. En el caso de Universidades Nacionales la suma de los tiempos de labor académica no excederá de las 40 horas.

f) **Texto Único Ordenado del poder Judicial**

**Artículo 184°.-** numeral 8 refiere: "Dedicarse exclusivamente a la función judicial. No obstante, puede ejercer la docencia universitaria en materias jurídicas, a tiempo parcial, **HASTA por ocho horas semanales** de dictado de clases y en horas distintas de las que corresponden al despacho judicial. Igualmente, con las mismas limitaciones, puede realizar labor de investigación jurídica, fuera de las horas del despacho judicial, e intervenir a título personal en Congresos y Conferencias".

g) **Ley N° 29277, Ley de Carrera Judicial**

**Artículo 34°.-** numeral 13.- Son deberes de los jueces (...) Dedicarse exclusivamente a la función judicial. No obstante, pueden ejercer la docencia universitaria en materias jurídicas, a tiempo parcial, **hasta por ochos (8) horas semanales** de





**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD

dictado de clases y en horas distintas de las que corresponden al despacho judicial. Igualmente, con las mismas limitaciones, pueden realizar labor de investigación e intervenir a título personal en Congresos y Conferencias”.

h) Decreto Legislativo N° 1153

Artículo 14°.- Prohibición de doble percepción de ingresos del personal de la salud. El personal de la salud no puede percibir del Estado más de una compensación económica, entrega económica, remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Es incompatible la percepción simultánea de dichos ingresos con la pensión por servicios prestados al Estado o por pensiones financiadas por el Estado, salvo excepción establecida por Ley. Las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados. Queda prohibida la percepción de ingresos por dedicación de tiempo completo en más de una entidad pública a la vez (Expediente 022-2013-PI/TC).

i) Decreto Legislativo N° 276

Artículo 24.- Son derechos de los servidores públicos de carrera: (...) h) Ejercer docencia universitaria, sin ausentarse del servicio más de seis horas semanales.

j) Ley del Servicio Civil N° 30057

Artículo 38°.- Los servidores del Servicio Civil no pueden percibir del Estado más de una compensación económica, remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Es incompatible la percepción simultánea de dichos ingresos con la pensión por servicios prestados al Estado o por pensiones financiadas por el Estado, salvo excepción establecida por Ley. (...) Queda prohibida la percepción de ingresos por dedicación de tiempo completo en más de una entidad pública a la vez.

k) Estatuto de la UNTRM

Artículo 255.- Los servidores públicos que no pertenecen a la UNTRM, pueden ser contratados para el ejercicio de la docencia universitaria solo a Tiempo Parcial y por no más de seis (6) horas semanales.

